

IICA
E50
804

Encuentro regional sobre juventud rural retos y desafíos para una agenda rural en el nuevo milenio





11CA
ESO
804

00005815

EDICIÓN A CARGO DE

**LIC. ALMA JENKINS ACOSTA
LIC. GILBERTO TORO LOZANO**

COLABORADORAS

**GRETA LEIGNADIER
EMELYN SÁNCHEZ
CALIXTA SOLÍS
LAURA RODRÍGUEZ**

ARTES Y DIAGRAMACIÓN

DIGITAL GRAPHIC,S.A.



La juventud rural de Iberoamérica viene enfrentando grandes desafíos que inciden directamente sobre su calidad de vida. Estos desafíos van en el orden del acceso a servicios públicos de salud, educación, y vivienda; pasando por el desempleo y la falta de oportunidades para el desarrollo integral de sus potencialidades.

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos son múltiples las reflexiones y procesos que se han iniciado para cerrar la brecha entre lo rural y lo urbano. Estos procesos han llevado a focalizar los desafíos de la juventud rural como prioritarios en la agenda de los países iberoamericanos.

El tema de la juventud es central al desarrollo de los países. Su ubicación demográfica sugiere el potencial para la transformación y desarrollo económico de los países. Sin embargo el bienestar económico de los países debe ser reconstruido de forma equitativa, buscando incorporar la participación de la juventud rural de la región iberoamericana la que mayores índices de pobreza y pobreza extrema presenta. Esta situación requiere de iniciar un proceso que involucra a la juventud rural como sujeto de la transformación de su propia realidad. Para ello se hace indispensable promover una mayor y plena participación de los/las jóvenes en los ámbitos sociales, económicos, culturales y ambientales.

Los esfuerzos por impulsar el protagonismo de los/las jóvenes latinoamericanos rurales y urbanos han conducido a plantear la necesidad de elaborar una Carta de Derechos de los/las jóvenes iberoamericanos.

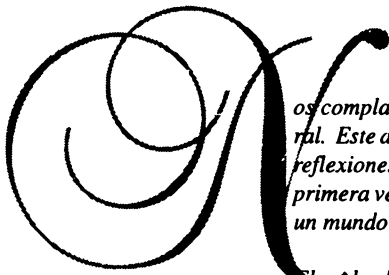
Reconocer a los/las jóvenes como sujetos de derecho constituye un elemento importante para fomentar la igualdad de oportunidades de este grupo llamado a jugar un papel fundamental en los desafíos que impone el desarrollo de las naciones. Es por esto que se hace necesario crear un espacio de debate y reflexión sobre la situación actual que atraviesa la juventud, especialmente en el área rural.

En el marco de esta reflexión, se realiza el *Encuentro Regional sobre Juventud Rural: Retos y Desafíos para una Agenda Rural en el Nuevo Milenio*, donde se concentran por primera vez los sujetos importantes de la juventud rural. La agenda de este evento es identificar los principales retos y desafíos que enfrenta la juventud rural iberoamericana como primer paso para el establecimiento de estrategias que buscan disminuir los factores que inciden en el desmejoramiento de la calidad de vida de la juventud rural frente a los retos que impone la transformación del espacio rural. La reflexión generada a partir de la identificación de los retos y desafíos de juventud rural nutre el proceso de elaboración de la Carta de los Derechos de la Juventud tomando en cuenta las necesidades de aquellos/aquellas que han sido marginalizados, y ahora excluidos.



Queremos agradecer a todas las instituciones que hicieron posible el Encuentro Regional de Juventud Rural: Retos y Desafíos para una Agenda Rural: Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ); Alianza Cooperativa Internacional (ACI); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Programa Gobernabilidad para Centro América; y a Compañeros de las Américas.

Además, queremos agradecer de manera especial al Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP), y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sin cuyo apoyo no hubiera sido posible realizar con éxito este evento.




os complacemos en presentar la memoria del Encuentro Regional de Juventud Rural. Este documento está diseñado para evocar en los/las participantes del encuentro reflexiones; y en los/las que descubran el material cubierto en estas páginas por primera vez la urgencia de reflexionar acerca de un tema que nos invita a reconstruir un mundo más equitativo y egalitario.

El umbral del siglo XXI nos descubre ante dos herramientas que vislumbran una panorámica optimista del desarrollo humano y sostenible de la gente de nuestro continente. La primera de estas herramientas es el nuevo enfoque rural, que comprende la transformación de este espacio en un nicho en el que los/las jóvenes pueden desarrollar sus sueños, aspiraciones y ambiciones. La segunda herramienta, que hace un acompañamiento para poder alcanzar la propuesta planteada por la primera son los derechos de la juventud.

Transformar el espacio rural en un medio más egalitario y equitativo es una función de la participación de la juventud, que con sus nuevos ideales, modelos y aportes pueden generar un uso efectivo, eficiente y sostenible de los recursos naturales. Pero la participación de los/las jóvenes en este nuevo escenario tiene que darse con nuevas reglas que posibiliten y no desmeriten, que faciliten y no censuren. Es así como la Carta Iberoamericana de los Derechos de Juventud se convierte en una herramienta fundamental para acercarnos a una sociedad en la que lo rural y lo urbano no son mutuamente excluyentes, sino mutuamente inclusivas y complementarias.

Es por esta nueva oportunidad que se nos presenta que el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia de Panamá; y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura unimos esfuerzos para encaminar el/los proceso(s) que incidan sobre la transformación de nuestras sociedades urbanas y rurales de cara al nuevo milenio. Nuestro papel en estos procesos no es protagónico sino como facilitadores de un esfuerzo que debe generar su propia agenda de parte de los/las sujetos principales: la juventud rural iberoamericana.

Que estas páginas sirvan para orientar los pasos de quienes son jóvenes, trabajan con jóvenes o para jóvenes, y de todos aquellos/aquellas que de una forma u otra procuran una región iberoamericana justa, solidaria, y en convivencia pacífica.


Leonor Calderón A.
Ministra de la Juventud, la Mujer,
la Niñez, y la Familia
Panamá


Clara Solís
Directora de Desarrollo
Rural Sostenible
IICA

I. Antecedentes

En las últimas décadas, la Región Latinoamericana se ha caracterizado por profundas transformaciones de orden político, económico y cultural. Estas transformaciones han tenido un impacto en la generación de oportunidades para la juventud rural. Sin embargo, ninguna ha sido en el sentido del mejoramiento de su calidad de vida. Peor aún, los efectos causados por los desastres naturales que han afectado el área han disminuido el acceso de los/las jóvenes rurales a servicios básicos para su subsistencia.

En 1994, en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, - efectuada en el Cairo -, se presentan algunos indicadores que ayudan a la construcción de un diagnóstico sobre la situación de la juventud rural en América Latina y el Caribe. Algunos de estos indicadores sugieren que:

A pesar de los esfuerzos iniciados en 1985 (Año Internacional de la Juventud) en la formulación de políticas públicas dirigidas a la juventud, persiste una situación de invisibilidad de la juventud en general, y de la rural en particular.

La carencia de oportunidades para potenciar las capacidades de la juventud y su mejoramiento económico y social continúa provocando un importante flujo migratorio juvenil hacia las zonas urbanas, o hacia otros países.

Pese a que se observa una mejoría en el acceso de los/las jóvenes rurales a la educación, aún están en desventaja con relación al acceso de los/las jóvenes urbanos; en cuanto a oportunidades para finalizar su educación primaria y secundaria. Además, la calidad de la enseñanza formal y no formal en el mundo rural es generalmente inferior a la

ofrecida en los centros urbanos.

Los/las jóvenes rurales tienen un limitado acceso al crédito y a los activos productivos, especialmente a la tierra.

Los elevados niveles de violencia e inseguridad ciudadana afectan de manera especial a los/las jóvenes rurales, quienes muchas veces participan a edades tempranas en movimientos insurgentes de base rural; o se dedican a la siembra y tráfico de cultivo ilícitos, y a otras actividades de índole delictivo.

Las condiciones de salud de la juventud rural, - especialmente de la mujer joven rural -, refleja conocimientos insuficientes sobre la sexualidad humana; información y servicios deficientes y de mala calidad en materia de salud reproductiva; prevalencia de comportamientos sexuales de alto riesgo; y elevados índices de embarazo en adolescentes.

Las políticas públicas en materia de juventud se formulan desde la óptica de la juventud como potencial para el futuro, y no como el desafío del presente.

La juventud rural carece de espacios de participación que le permitan ser sujeto de transformación de su propia realidad.

En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo se reconocen las grandes necesidades presentes y futuras que plantean los/las jóvenes, sobre todo en materia de salud, educación y empleo. Estas exigencias requieren que se promuevan en su máxima medida el bienestar y el potencial de los/las niños/as, adolescentes y jóvenes urbanos y rurales, y se satisfagan sus necesidades con respecto a igualdad de oportunidades económicas; participación en los procesos sociales de sus países;

acceso a la educación, salud, vivienda, entre otros. El asumir estos retos impone exigencias y obligaciones importantes a las familias, comunidades, países, y a la comunidad internacional.

Dentro del marco de la Conferencia del Cairo se generaron además líneas de acción entre las que se resalta la promulgación de leyes contra la explotación económica, el abuso físico y mental, la discriminación contra las adolescentes embarazadas, y la satisfacción de las aspiraciones y necesidades de los/las jóvenes en materia de empleo, vivienda, salud capacitación, educación formal y no formal. También se hizo énfasis en la difusión de conocimientos que le permitan a los/las jóvenes alcanzar estilos de vida saludables, así como garantizar su integración y participación en todas las esferas de la sociedad.

En 1996, en el marco del *Segundo Seminario Iberoamericano sobre Legislación en Materia de Juventud*, - realizado en Cartagena de Indias -, se planteó la necesidad de elaborar una carta de los derechos de la juventud.

En el *Foro Mundial de la Juventud del Sistema de las Naciones Unidas* y en la *IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud* celebrada en Portugal en 1998 se acordó promover la elaboración de la Carta de Derechos de la Juventud Iberoamericana. Tras este acuerdo, los gobiernos y organismos internacionales han facilitado el inicio de la elaboración de este documento mediante la realización de foros nacionales e internacionales a nivel de la región promovidos por la Organización Iberoamericana de Juventud, las agencias de las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el apoyo de gobiernos y con la participación de organizaciones juveniles.

En estos espacios de discusión se ha prestado atención a los principales retos que enfrenta la juventud en general. Sin embargo no se ha

focalizado la situación que viven los/las jóvenes rurales. Esta debilidad identificada hacía imperativo generar un espacio de reflexión que permita analizar los retos y desafíos de la juventud rural de cara al nuevo milenio.

El documento publicado por IICA en octubre de 1998 *La Juventud Rural como Actor del Desarrollo Sostenible* sirve de plataforma para el inicio de un proceso lógico y participativo que busca orientar la inserción de las necesidades específicas de la juventud rural. De allí la propuesta de proyecto subregional que incluya entre sus actividades principales, la realización del *1er Encuentro Regional sobre Juventud Rural: Retos y Desafíos para una Agenda Rural en el Nuevo Milenio*.

II. Justificación

En el contexto del nuevo paradigma del mundo rural, es indispensable analizar los retos, oportunidades y desafíos que enfrenta la juventud rural y su entorno, para una agenda en el nuevo milenio. Estos retos, oportunidades y desafíos adquieren significativas y renovadas dimensiones, que indican que es necesario revisar las políticas orientadas a la juventud rural y la redefinición de las potencialidades y obstáculos que se le presentan para incorporarse activamente al desarrollo de sus países. Ello es indispensable para el logro de la participación y la canalización de sus aspiraciones en las políticas y acciones de desarrollo del nuevo mundo rural.

En este proceso, un paso importante tiene que ver con la generación de espacios de diálogo y reflexión entre jóvenes rurales, la gente que trabaja con y para jóvenes; con las instituciones que atienden las políticas públicas para la juventud, -especialmente la rural; con las organizaciones de jóvenes rurales;



y con las ONG's más significativas en la región en el trabajo con jóvenes rurales.

En este contexto se plantea la celebración de un Encuentro Regional con la participación de los/las jóvenes; representantes de los gobiernos; organizaciones no gubernamentales; organismos internacionales especializados, y expertos en la materia. Este encuentro busca la gestión de una nueva agenda de trabajo para la juventud rural que analice temas como la educación, el empleo, la salud, y la participación ciudadana de los/las jóvenes rurales a la luz de los derechos de la juventud.

III. Objetivos

Objetivo General

Alimentar el proceso de elaboración de la Carta de los Derechos de la Juventud, mediante el análisis del enfoque de la nueva ruralidad, los retos y oportunidades de la juventud rural dentro de ella, y los principales desafíos de cara al próximo siglo.

Objetivos Específicos

Identificar los retos y oportunidades más importantes de los/las jóvenes rurales en el nuevo contexto rural, con énfasis en empleo, educación, salud, y participación ciudadana.

IV. Resultados Esperados

1. Identificación de los retos y oportunidades más importantes de los/las jóvenes rurales en el nuevo contexto rural, con énfasis en empleo, educación, salud, y participación ciudadana.

2. Intercambio de experiencias entre los/las representantes de las organizaciones juveniles rurales, y ONG's de los países participantes.

3. Elaboración de una resolución que aporte la visión de los/las jóvenes rurales en el proceso de formulación de la Carta de los Derechos de la Juventud, mediante el análisis del enfoque de la nueva ruralidad, los retos y oportunidades de la juventud rural de cara al próximo siglo.

V. Marco Lógico del Encuentro

En el análisis del medio rural se ha identificado que la convergencia de todos los factores mencionados anteriormente tienen una profunda incidencia en la situación de pobreza que caracteriza a las áreas rurales. Los/las expertos/as señalan que la pobreza dura de América Latina se encuentra en el área rural; y que a pesar de toda la política macroeconómica internacional de la última década, la pobreza en el medio rural no ha variado.

En el marco del *Encuentro Regional de Juventud Rural: Retos y Desafíos para una Agenda Rural en el Nuevo Milenio* se plantea el enfoque de la nueva ruralidad que resulta de la dialéctica de las políticas macroeconómicas de los últimos tiempos. Los/las expertos/as reconocen que la política macroeconómica de la globalización y la apertura de mercados representa un reto para nuestros países. Sin embargo, advierten que debemos enfrentarlo con absoluto realismo ya que es un hecho inevitable. Señalan los/las expertos/as que la nueva política económica presenta posibilidades de desarrollo económico vinculadas con el capital ecológico, humano y social. Estas apreciaciones apuntan hacia que la agricultura seguramente no será la única



actividad económica en el medio rural en el próximo milenio.

El nuevo enfoque del espacio rural es parte de una estrategia que revaloriza el paisaje y el capital ecológico, humano y social para mantener íntegra la fibra de la identidad cultural de los países. Esta estrategia se genera a partir de la amenaza que representa un mundo globalizado en donde las comunicaciones y los intercambios entre sujetos originarios de distintos contextos culturales se da a partir de una nueva cultura impuesta por las reglas de mercado de las economías más fuertes. Esta cultura emergente que responde a reglas de mercado promueve una uniformidad cultural como estrategia para minimizar los costos asociados con las diferencias culturales. Sin embargo, desestimar el contexto cultural en el que ocurren las transacciones alimenta un vacío en la psiquis de los hombres y mujeres que ocupan el espacio público-urbano, y los/las priva de un elemento funda-

mental en la construcción de su identidad: la cultura. El nuevo enfoque del espacio rural es entonces un recurso para la preservación de la especie humana en nuestros países.

La gente que vive en las zonas urbanas sometida a grandes presiones busca en las zonas rurales nuevas oportunidades de recreación y uso de tiempo libre. Coincidentemente, esta búsqueda de espacios en los cuales disfrutar de la producción de oxígeno, - por ejemplo -, son ofertados por el medio rural, lo cual indica que todas las potencialidades de este medio pueden constituirse en nuevas oportunidades de producción no tradicional. De allí que se replantea la concepción dicotomizada de lo rural y lo urbano para convertirse en un continuo que posibilita el intercambio de bienes y servicios en un espacio que oscila entre lo rural y lo urbano.

Lo rural deja de ser población dispersa y agricultura solamente; lo rural empieza a ser hoy un continuo entre la ruralidad y la urbanidad. Lo definitivo de lo rural está planteado en un territorio, mas no en lo sectorial; y en lo productivo con un territorio rural que tiene características que se integran y que lo definen como la nueva ruralidad.

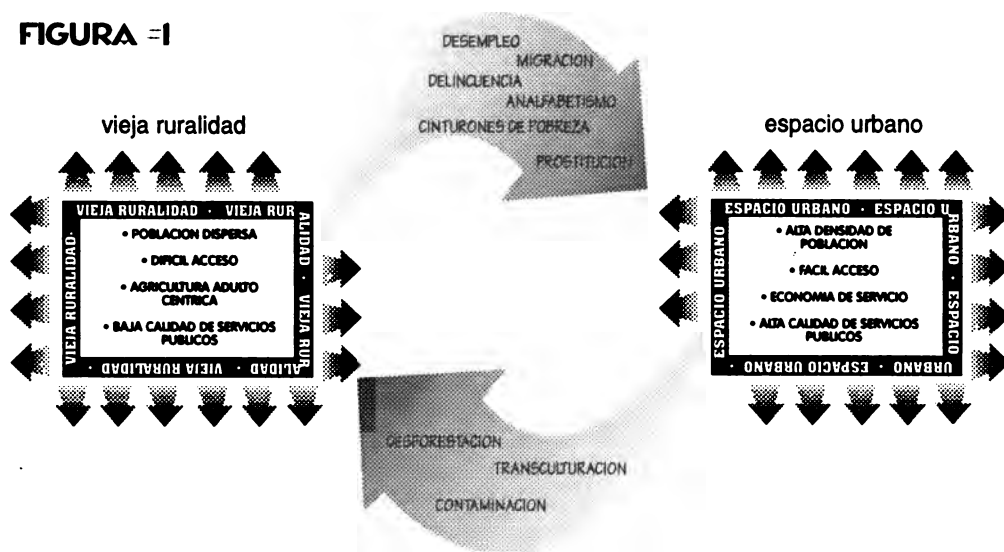
Todo esto sugiere que nos enfrentamos a un nuevo concepto de ruralidad que nos lleva a apostar a una estrategia de crear una simbiosis entre lo rural y lo urbano lo rural en vez de lo que ha estado ocurriendo hasta ahora. Lo que tenemos actualmente es una organización excluyente de lo rural, y la perpetuación de mega ciudades, lo que provoca las migraciones del medio rural al medio urbano en pos de mejores condiciones de vida.

Sin embargo, el nuevo enfoque rural no debe ser entendido como una licencia para urbanizar el medio rural desde la óptica estrecha de pavimentar poblados, valles y montañas. Más bien debe ser entendido como una oportunidad para revertir la producción de bienes y servicios que se originaron en el medio rural, pero que por razones de índole tecnológico se han concentrado en los centros urbanos. Los avances tecnológicos permiten en nuestro tiempo la vuelta de esta producción al medio rural. De manera que lo que propone el nuevo enfoque rural es un ordenamiento sistémico de la actividad rural de las ciudades de América Latina. Este ordenamiento incluye la pre-producción, producción y post-producción de productos vinculados con la industria agroalimentaria, y otros bienes y servicios que se encuentran en el medio rural. Este nuevo ordenamiento posibilita el resurgimiento de un estado de derechos y deberes de la gente que se concentra en las ciudades de Latinoamérica.

Crear las circunstancias bajo las cuales hay un retorno de la actividad originaria del medio rural a su medio implica actualizar la formación y capacitación que reciben aquellos/as que habitan en las zonas rurales. En este contexto el tema de juventud toma vigencia puesto que la juventud es el grupo con mayor potencialidad para la formación; primero porque tiene más apertura a la formación tecnológica; y por la visión que tiene de un mundo que se conecta más fácilmente; de manera que es más fácil poder innovar en una ruralidad que cambia. Segundo, porque la juventud tradicionalmente ha sido restringida de los espacios de participación pública. En este sentido, el nuevo medio rural posibilita un planteamiento que le permite a los/las jóvenes verse realizados en lo social, económico, productivo, y cultural.

Algunos/as expertos/as señalan que la consolidación de la democracia en América Latina abre un espacio para el fortalecimiento de los derechos ciudadanos de los/las jóvenes. Aunado a esto, se encuentra la

FIGURA =I



La Figura #1 ilustra las características y procesos tradicionalmente asociados con los espacios rurales y urbanos.

estrategia de descentralización política y administrativa que se está dando en la mayoría de los países de la región. Esta circunstancia creada permite la participación activa de los/las jóvenes, de manera que incidan en la política local de los gobiernos a través de su articulación en organizaciones de la sociedad civil rural.

La coyuntura política, económica y social de los países de la región prescribe la toma de acciones orientadas hacia la articulación de los derechos de la juventud iberoamericana. En este sentido, el primer borrador de la Carta Iberoamericana de Derechos de Juventud señala:

Teniendo en cuenta que en los[las] jóvenes de la región se constatan graves carencias, omisiones y maltratos que afectan su formación integral, al privarlos o limitarles derechos como la educación, el empleo, la salud, el medio ambiente, la participación en la vida social y política y en la adopción de decisiones, la tutela judicial efectiva, la información, la familia, la vivienda, el deporte, la recreación y la cultura en general, debiendo todas estas carencias, ser reemplazadas por el reconocimiento explícito de los derechos de los[las] jóvenes, el consecuente cumplimiento de las obligaciones del Estado y por la promoción de mayores y mejores oportunidades para la juventud.

La Carta Iberoamericana de Derechos de Juventud es un documento de derecho internacional que señala los deberes y derechos de la juventud de la región. En este sentido, en 31 artículos resume los principales derechos de la juventud iberoamericana:

Artículo 1

La Carta describe como “joven” y “Juventud” a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 25 años de edad. Cada uno de ellos/ellas, es sujeto de los derechos que esta Carta les reconoce.

Se entiende por países iberoamericanos los países desde México hasta el sur de América; República Dominicana y Cuba; y España y Portugal.

Artículo 2

Los derechos y libertades reconocidas a los/las jóvenes en la Carta no admite ninguna discriminación fundada en el sexo, la vida sexual, la raza, el color, la lengua, la religión, las opiniones, la condición social, la nacionalidad, la pertenencia a una minoría nacional o étnica, las aptitudes físicas y psíquicas, el lugar donde se vive, los recursos económicos o cualquier otra situación que pudiese ser invocada para establecer discriminaciones que afecten la igualdad de derechos y las oportunidades al goce de los mismos.

Artículo 3

Se reconocen, promueven y protegen los derechos y libertades de los/las jóvenes que se encuentran dentro del respectivo territorio nacional.

Artículo 4

Los/las jóvenes tienen derecho a la vida, a las libertades y dignidad inherentes a ella.

Artículo 5

Se reconoce expresamente la plena igualdad de género de los/las jóvenes.

Artículo 6

Se reconoce como características inherentes a la vida joven, el espíritu creativo, la disposición natural a la amistad, la vocación por la paz y la solidaridad y las prácticas de cooperación.

Artículo 7

Los/las jóvenes tienen derecho a la propia identidad, consistente en las especificidades relativas a la formación de su personalidad individual, en adición a sus características de sexo, nacionalidad, filiación, vida, condición económica y cultura.

Artículo 8

Las aspiraciones de los/las jóvenes a formar parte de una familia estable, donde primen las relaciones armónicas entre padres[madres] e hijos[as] y la calidad de vida adecuada sea efectiva, es reconocida como derecho de los/las jóvenes a la vida familiar.

Artículo 9

Los/las jóvenes son portadores y al mismo tiempo realizadores de los derechos humanos. En la perspectiva de la contribución juvenil a una cultura universal de derechos humanos, paz, tolerancia y desarrollo, esta Carta reconoce a los/las jóvenes, el derecho:

- a) Al pleno goce y disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales contenidos en los respectivos pactos internacionales de las Naciones Unidas.
- b) A disponer de foros juveniles y a crear organizaciones propias donde se discutan sus problemas y se presenten soluciones a plantear ante las instancias públicas encargadas de atender los asuntos relativos a la juventud.

- c) A intervenir en la solución de sus problemas y a contribuir en el desarrollo de sus países.
- d) Al respeto de su libertad, y ejercicio de la misma, sin ser coartados, ni limitados en las actividades que derivan de ella, prohibiéndose cualquier acto de persecución, represión del pensamiento, y en general, todo acto que atente contra la integridad física y mental, así como, contra la seguridad de los/las jóvenes.
- e) A tener una nacionalidad, a no ser privado de ella y a cambiar de ella voluntariamente.
- f) A la igualdad ante la ley y al derecho a una protección legal equitativa sin distinción alguna.
- g) A la orientación sexual y ejercicio responsable de la sexualidad, de modo que la práctica de ella contribuya a la seguridad de cada joven y a su identidad y realización personal, evitando cualquier tipo de marginación y condena social por razón de la vida sexual.
- h) A no ser arrestado[a] detenido[a], preso[a] o desterrado[a] arbitrariamente.

Los derechos especificados en este artículo protegen indistintamente a los varones y a las mujeres; a quienes viven en el campo y en la ciudad y si perjuicio a considerar las especificidades de sexo y de lugar en lo que se refiere a la aplicación normativa.

Artículo 10

Los/las jóvenes tienen derecho al desarrollo en el sentido de ser considerados como sujetos prioritarios de las políticas que se implementen para tal fin.

Artículo 11

Los/las jóvenes tienen derecho a la participación

política, entendiendo por tal tanto los derechos que se relacionen con el voto y la militancia en organizaciones políticas, de acuerdo con la legislación de cada país, como con la deliberación y proposición de medidas relevantes a su problemática, a través de sus organizaciones juveniles

Artículo 12

Los/las jóvenes tienen derecho a la libertad de opinión y de expresión, sin que sea ningún tipo de interferencia y de limitación en el ejercicio de estos derechos.

Del mismo modo, tienen el derecho de libertad de pensamiento, conciencia y religión. Este derecho incluye la libertad de cambiar de creencia o religión y la práctica de la misma.

Artículo 13

Los/las jóvenes tienen derecho a vivir en un ambiente adecuado y protegido.

Artículo 14

Se reconoce el derecho a la educación que asiste a todos los/las jóvenes. Este derecho incluye la libertad de elegir el medio educativo, la calidad y la renovación de los contenidos y métodos educativos, el carácter científico y humanista de la educación, el acceso a la educación para todos y la consecuente eliminación del analfabetismo y las desigualdades entre los/las jóvenes por razón de sistemas educativos elitistas.

Artículo 15

El derecho a la educación es opuesto a cualquier forma y modalidad de discriminación. La educación será impartida a la juventud con tendencia a la gratuidad en la escuela inicial, primaria y secundaria, a cargo del Estado.



Artículo 16

Se garantiza el derecho a la salud de los/las jóvenes. Este derecho incluye la atención primaria y la educación preventiva, la elaboración y aplicación de programas de sanidad, nutrición y atención y cuidado de la salud.

Artículo 17

El derecho a la educación también comprende la educación sexual y la información de los aspectos y consecuencias de la reproducción.

Artículo 18

Los/las jóvenes tienen derecho a la seguridad social.

Artículo 19

Los/las jóvenes tienen derecho a elegir el matrimonio y a constituir pareja, sin que existan trabas para su libre ejercicio.

Artículo 20

El derecho al trabajo de los/las jóvenes es motivo de especial atención, protección.

Artículo 21

Los/las jóvenes tienen derecho a que se promueva igualdad de oportunidades, trato y remuneración en el trabajo; a que existan programas de capacitación laboral; a que se promueva la inversión en la creación de nuevos puestos de trabajo para la juventud.

Artículo 22

Los/las jóvenes tienen derecho a la protección contra todo tipo de trabajo que ponga en peligro la salud, la educación y su desarrollo físico y moral.

Artículo 23

Los/las jóvenes tienen derecho a la vida cultural, a la recreación, al tiempo libre y al deporte.

Artículo 24

Se reconoce el turismo como un derecho de la juventud.

Artículo 25

Las prácticas culturales y deportivas de los/las jóvenes se vinculan con su formación integral.

Artículo 26

Los/las jóvenes tienen derecho a formular objeciones de conciencia para el servicio militar y a ser escuchados[as] atendidos[as].

Artículo 27

El servicio de voluntariado juvenil se computará como trabajo prestado por cada persona y deberá tenerse en cuenta para los efectos de los correspondientes beneficios sociales.

Artículo 28

Los/las jóvenes tienen derecho a un trato justo y a una legislación adecuada que tenga en cuenta su condición juvenil en circunstancias en que por su conducta deban responder ante la justicia.

Artículo 29

En todos los casos en que jóvenes menores de edad incurran en una conducta socialmente desviada, serán juzgados por jueces[zas] de menores y en caso necesario, conducidos a establecimientos especiales que faciliten su recuperación psicológica, espiritual y social.

Artículo 30

Se contemplará la creación de una autoridad nacional encargada de atender los asuntos de la juventud. A nivel iberoamericano, y por mandato de esta Carta, se crea el cargo de Relator[a] de Juventud, encargado[a] de investigar la problemática de los/las jóvenes y de presentar un informe anual ante la Cumbre iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y ante la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, que contendrá un estado de la cuestión y la proposición de recomendaciones.

Artículo 31

Los derechos consagrados a favor de los/las jóvenes en la Carta incluyen, como correlato, el deber de respetar los derechos de los demás y el observar una conducta solidaria, democrática y el respeto a las leyes que constituyen el ordenamiento jurídico de cada país.

VI. Aspectos Organizativos del Encuentro

Auspicio y Apoyo Técnico

El encuentro fue convocado por el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia de Panamá; y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura con los auspicios y apoyo técnico del Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP); UNICEF; y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

También fue imprescindible la cooperación de la

Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ); la Alianza Cooperativa Internacional (ACI); el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Programa Gobernabilidad para Centro América; y Compañeros de las Américas.

Participantes

Treinta y cinco personas acudieron al llamado hecho por el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia de Panamá; y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Entre los/las participantes se encontraban representantes de organismos gubernamentales encargados de políticas de juventud y juventud rural, y del sector agrícola; jóvenes representantes de organizaciones juveniles rurales; y representantes de las ONG's más destacadas en el trabajo con juventud rural en Centroamérica, Panamá, México, Cuba, y República Dominicana. Además, participaron en calidad de observadores/as del evento representantes de instituciones que trabajan con juventud en Chile, y de la organización Compañeros de las Américas de Los Estados Unidos.

VII. Metodología

El Encuentro Regional sobre Juventud Rural tuvo una duración de dos (2) días, desde el jueves 5 hasta el viernes 6 de agosto. El mismo presentó a expertos/as en la temática de juventud y ruralidad. Estos/as expertos/as presentaron sus ideas a través de ponencias individuales, y paneles de expertos/as, con periodos para preguntas y respuestas.

Además se realizaron sesiones de trabajo donde se discutieron los principales retos de la juventud rural de América Latina (i.e. educación y empleo; salud; participación y liderazgo). Cada reto identificado se discutió en una sesión de trabajo por una hora. El anexo #x presenta la guía de trabajo utilizada para las sesiones de trabajo.

Los grupos para las sesiones de trabajo estuvieron conformados de la siguiente manera: un/a representante de un organismo juvenil rural; un/a representante de organismo gubernamental que trabaja con juventud; un/a representante de organismo gubernamental que trabaja con juventud rural; y un/a representante de organismo no gubernamental que trabaja con juventud rural. Cada grupo conformado debía contar con esta representación independientemente del país al que perteneciera el/la participante. De esta forma quedaron conformados 4 grupos de trabajo constituidos de la siguiente manera:

Grupo 1 – Costa Rica y Cuba

Grupo 2 – Panamá y Guatemala

Grupo 3 – El Salvador, República Dominicana y Honduras

Grupo 4 – Nicaragua y México

Además, los/as expositores/as, y facilitadores/as de los organismos patrocinadores y copatrocinadores participaron en las sesiones de trabajo en calidad de observadores/as y orientaron las dudas e inquietudes de los/las participantes con respecto a la metodología y a sus respectivos temas.

Para efectos de documentar las discusiones, se asignó a un/a relator/a en cada grupo, quien tuvo la responsabilidad de reportar los resultados de la sesión de trabajo por tema en una plenaria.

Todo el encuentro fue grabado en formato cassette.

Programa del Evento

Jueves 5 de agosto

- 8:30 a 9:00 Incripciones y entrega de documentos.
- 9:00 a 9:20 Inauguración oficial
- 9:20 a 10:30 Panel Introductorio a la temática *Juventud Rural: Retos y Desafíos para una Nueva Agenda*
- Clara Solís, Directora del Departamento de Desarrollo Rural Sostenible, IICA
 - *Retos y desafíos para una nueva agenda*
William Reuben
Coordinador de ONGs y Sociedad Civil del Banco Mundial
 - *Derechos y salud sexual y reproductiva de los jóvenes: una prioridad de las políticas públicas*
Tomás Jiménez Araya
Director de País, no Residente para Panamá del Fondo de Población.
- 10:30 a 10:50 Refrigerio
- 10:50 a 11:30 *Relatoría sobre la Carta de Derechos de la Juventud Iberoamericana*
Yuri Chillan Reyes- OIJ
- 11:30 a 12:45 *Salud de la Juventud Rural*
Irma Palma – Consultora del Fondo de Población de las Naciones Unidas
- 12:45 a 2:30 Almuerzo
Charla sobre la Reversión del Canal
Adolfo Ahumada
- 2:30 a 3:15 Panel de Exposición de las experiencias de los y las jóvenes que participaron en el Festival América es Joven (patrocinado por PNUD y ACI en San José Costa Rica sobre los temas de empleo, educación y espacios para la participación).
Adriana Prado – PNUD
Nuria Badilla (Costa Rica) y Camilo Medrano (Colombia)
- 3:15 a 4:30 *Participación y liderazgo juvenil*

Camilo López - UNICEF
Marta Estarellas - BID

- 4:30 a 4:45 Refrigerio
- 4:45 a 6:00 *Educación para el Empleo en el Mundo Rural*
 Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara
 Investigadora – Universidad de Nayarit, México
- 7:00 Noche Cultural
 Mi Pueblito

Viernes 6 de agosto

- 8.30 a 8:45 Establecimiento de los talleres de trabajo
- 8:45 a 9.45 Primera Sesión de Trabajo
 Tema: *Educación para el empleo en el Mundo Rural*
- 9:45 a 10:15 Lectura de Resultados de la Primera
 Sesión de Trabajo
- 10:15 a 10:45 Refrigerio
- 10:45 a 11:45 Segunda Sesión de Trabajo
 Tema : *Salud de la Juventud Rural*
- 11:45 a 12:15 Lectura de Resultados de la Segunda Sesión de Trabajo
- 12:15 a 1:30 Almuerzo
- 1:30 a 2:30 Tercera Sesión de Trabajo
 Tema: *Participación y liderazgo Juvenil*
- 2:30 a 3:00 Lectura de Resultados de la Tercera Sesión de Trabajo.
- 3:00 a 4:00 Talleres de trabajo para la Formulación de las recomendaciones para
 la futura Carta de los Derechos de la Juventud Iberoamericana.
- 4:00 a 4:30 Refrigerio
- 4:30 a 6:00 Plenaria y firma de la Resolución de apoyo a la Carta de los Derechos
 de la Juventud Iberoamericana.
- 6:00 a 6:20 Sesión Solemne de Clausura
- 7:30 a 9:30 Cena de Clausura - Hotel Continental

Esbozo de los contenidos y metodología del evento

Los temas abordados durante el Encuentro responden a los principales retos identificados con y para la juventud rural. Los temas tratados fueron:

1. Participación y liderazgo juvenil
2. Salud de la juventud rural
3. Educación y empleo en el mundo rural

A manera de introducción a cada uno de estos temas, especialistas de los diferentes organismos que auspiciaron y apoyaron técnicamente el evento ofrecieron una reflexión con respecto a los retos que enfrenta la juventud rural.

Estas intervenciones sirvieron para orientar las sesiones de trabajo que buscaban la participación directa de los/as jóvenes en la identificación de los retos, el intercambio de experiencias, y la identificación de aliados.

Posterior a las sesiones de trabajo, se realizó un taller para formular recomendaciones para la futura Carta de los Derechos de la Juventud Iberoamericana.

VII. Memoria del Encuentro

Las reflexiones presentadas a continuación son producto de los intercambios entre los/as expertos/as y los/as participantes. Para conocer con mayor detalle la postura de los/las expositores/as frente a temas específicos, puede consultar la ponencia de los/las expertos en los anexos .

Participación y Liderazgo Juvenil

La participación y el liderazgo juvenil en el medio rural tradicional es quizá el reto central de la juventud rural de cara al nuevo milenio. Esta

situación alcanza mayores dimensiones cuando hacemos la distinción entre la juventud rural y la juventud rural indígena. Ambos segmentos de la población joven rural viven en relaciones familiares y comunitarias donde domina la autoridad gerontocrática (Ladrón de Guevara, 1999). Estas relaciones comunitarias y familiares son las que determinan y dimensionan la identidad juvenil. Por lo tanto, la construcción social de la juventud rural se define en tanto se pertenece a una familia y a una comunidad cumpliendo con sus exigencias y requerimientos. Esta construcción social del/la joven limita la expresión de sus sueños, esperanzas y frustraciones.

El paso de la niñez a la adultez es básicamente por una razón muy concreta, - nos señala Clara Solís en su ponencia -; porque los/las jóvenes tienen que trabajar, y esto resulta en un menor grado de organización y participación. No es que los/las jóvenes hayan perdido la motivación en participar, es que no tienen tiempo porque dentro de sus jornadas no existe la posibilidad de tiempo ni para la recreación, u otras actividades.

Si sumamos la poca expresividad que alcanza la juventud rural al hecho de que la pobreza dura se encuentra a nivel rural, descubriremos una fórmula que obliga a los/las jóvenes a expresarse utilizando otros canales. Si hacemos un recuento de la historia reciente, - nos señala Clara Solís durante su ponencia -, recordaremos que la guerrilla de Nicaragua y de El Salvador fueron apoyadas mayormente por la juventud rural, quienes concibieron esta como su única y última alternativa para expresar sus ideales de equidad y justicia social. En el presente, Camilo López Baez hace una reflexión acerca de la participación juvenil en zonas rurales desde una sociedad en conflicto, y anota lo siguiente:

[...] es necesario reconocer que los[las] niños y niñas en general, se encuentr[a]n insertos en un espacio mucho más amplio de violencias contra la infancia, derivado de las estructuras sociales y económicas

injustas que desembocaron en las guerras Latinoamericanas, las cuales en países como Guatemala y Colombia, se han acrecentado durante las dos últimas décadas (Duque, 1999).

Este dramático contexto es el marco real desde donde se podrían vislumbrar las reflexiones y acciones tendientes a generar y fortalecer los procesos participativos de las niñas, niños y jóvenes que habitan en zonas rurales.

López Baez señala que en el caso de Colombia la población infanto juvenil se encuentra expuesta a fenómenos tales como la violencia intrafamiliar; el alcoholismo; la drogadicción; el reclutamiento de los grupos armados; los abusos sexuales; la orfandad; el desplazamiento forzado; la confrontación bélica; la explotación como cultivadores, transformadores y comercializadores de sustancias prohibidas; para no hablar de su limitado acceso a las oportunidades de educación, salud y nutrición adecuada, y naturalmente la exclusión de los espacios de reconocimiento y participación en la toma de decisión social.

Si nos atrevemos a mirar dentro de la situación de los/las niños/as y jóvenes colombianos/as que habitan zonas rurales, encontraremos que sus formas de participación están dadas de la siguiente manera:

- Gran parte de ellos/as se encuentran articulados, de manera directa e indirecta, a fenómenos considerados de alto riesgo para su integridad, se constituyen en oportunidades como sujetos activos de los grupos en conflicto y crecen desempeñando actividades ilegales como la prostitución, el cultivo, transformación y comercialización de narcóticos y psicoactivos, así como de otras distintas modalidades delincuenciales.
- También, se desempeñan en múltiples formas de trabajo familiar y agropecuario en

condiciones de sobre-explotación y maltrato permanente.

- En muchas oportunidades, asumen la jefatura de los hogares ante la muerte y/o desplazamiento de sus padres[madres].
- Por la negligencia estatal y por encontrarse en zonas de conflicto son poblaciones indocumentadas, no reconocidas jurídicamente, lo que dificulta, la ya de por sí, crítica oferta de servicios sociales básicos y de paso los hace más vulnerables ante las actividades ilegales.

En suma, nos dice López Baez, podríamos afirmar que las niñas, niños y jóvenes participan de manera negativa en los relacionamientos sociales de sus familias y comunidades, profundizando los niveles de exclusión social y de marginalidad existentes en las zonas rurales. A lo anterior se suma la reducida o no participación, en los procesos sociales por ser objeto de la discriminación: el ser indígenas, negros, mujeres o pertenecer y/o provenir de zonas en conflicto limitan su inclusión y participación (López Baez, 1999).

Los/las jóvenes del campo Latinoamericano han pasado a formar parte del mundo globalizado donde los cambios en el empleo junto con el cambio tecnológico y la apreciación del medio ambiente son diseñados a partir de las necesidades de productividad de las áreas de mayor desarrollo económico (Solís, 1999). El nuevo enfoque rural potencia en los/las jóvenes que tienen mayor nivel de escolaridad relativo con respecto a la población adulta una serie de valores positivos hacia el adelanto tecnológico, y el cambio organizativo. Esto facilita la acción de los/las jóvenes en el proceso de transformación de la ruralidad tradicional.

Este nuevo enfoque de lo rural lleva a plantear una visión en donde las políticas de fortalecimiento de la juventud rural no son sólo políticas para fortalecer a los/las jóvenes. Las políticas centradas en la juventud parten de las demandas reales de los/las jóvenes; y toman en cuenta sus preocupaciones.

Esto no implica proponer soluciones desde el Estado, si no acuerpar e institucionalizar las inquietudes de ellos/ellas. De esta manera, los/las jóvenes se convierten en promotores/as de la reconstrucción del proceso de ciudadanía en los países Latinoamericanos. De allí que la ciudadanía de los/las jóvenes rurales tiene que pensarse como un proceso de acumulación social de conciencia a partir de la experiencia laboral a fin de formar organizaciones; y por lo tanto debe generar nuevos espacios para movimientos sociales capaces de influir en el rumbo de la democracia rural en América Latina. Se trata de fortalecer a la juventud rural para sacar adelante este medio de manera que el/la joven se convierta en la principal fuente de capital humano (Reuben, 1999). Es decir, debemos generar una política de ruralidad distinta centrada en la juventud para crear acciones afirmativas, ya que no podemos exigir a los/las jóvenes que se queden en las áreas rurales que imposibilitan su desarrollo humano, social y sostenible.

La transformación de los referentes sociales ha generado cambios profundos en la política del Estado, que cada vez es más pequeño, y menos intervencionista; y que coadyuva a la toma de decisión descentralizada. Esta nueva concepción del Estado adopta funciones reguladoras y acciones focalizadas por sectores y poblaciones específicas. Esta situación obliga a la transformación acelerada del/la sujeto/a social tanto en el escenario urbano como en el rural y; bajo este contexto, requerimos la emergencia de un/a nuevo/a sujeto/a social – el/ la ciudadano/a – que se socializa en múltiples escenarios (el mercado, las imágenes, la individualidad, la escuela). Este cambio de coordenadas obliga a resignificar las nociones de participación en general y especialmente la de la población infanto-juvenil en las zonas rurales (López Baez, 1999).

Si bien la reactivación de la escuela como espacio socializador y resocializador nos ofrece una gran oportunidad para la construcción e internalización

de los derechos y componentes participativos en las zonas rurales, la estrategia debe estar acompañada de un trabajo paralelo en la potenciación y articulación de otras variables como la memoria, el afecto, la salud, el trabajo, el saneamiento básico y, por sobre todo, la construcción de una cultura para la convivencia ciudadana en paz (López Baez, 1999).

Con solo tener acceso a la educación, empleos, capacitación, cuidados de salud y oportunidades de auto desarrollo, los/las jóvenes pueden ser un tremendo activo dentro del proceso de desarrollo en el área rural; sobretodo si tienen la oportunidad de contribuir y participar en la construcción de la nueva ruralidad. Tenemos que tener presente que los/las jóvenes representan una fuente inagotable de energía, talento e ideas.

En la medida en que los/las jóvenes logren mayores espacios de participación de igual forma se podrán llegar a superar los retos y desafíos que afectan directamente la seguridad, el medio ambiente y el desarrollo económico y social de la región. Por esta razón el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha estado fortaleciendo el capital humano de los países de la región como elemento indispensable para un progreso económico sostenible.

El BID, siguiendo el mandato de su Presidente el Sr. Enrique Iglesias, estableció el programa de desarrollo y alcance juvenil. El programa de desarrollo y alcance juvenil tiene como misión promover el desarrollo y la participación directa de los/as jóvenes de América Latina y el Caribe en el proceso de desarrollo de sus países con énfasis en las áreas de educación; servicios comunitarios; participación y liderazgo; desarrollo empresarial; desarrollo cultural; conservación del medio ambiente; y tecnología. El programa establece alianzas estratégicas con el sector público y privado, con organizaciones no gubernamentales, y con los/las jóvenes para dar espacio a las voces y acciones de los/las jóvenes en el proceso de desarrollo. La visión del programa de desarrollo y alcance juvenil es tener una región interamericana donde la

perspectiva y acciones de los/las jóvenes sean valoradas dentro de todos los sectores de la sociedad como recursos claves en los procesos sociales, políticos y económicos.

Sin embargo, - en cuanto a la participación del/la joven rural -, López Baez sugiere centrar particular atención en la edificación de normas tendientes a fortalecer la noción del/la ciudadano/a como agente de un nuevo pacto entre la sociedad y el Estado. Tal construcción ha sido realizada por adultos/as, para adultos/as, y allí la población infantil aparece como destinataria de los derechos, mas no como protagonistas de los mismos.

La proposición de construir "ciudadanía juvenil" es reciente. Asume que la noción de ciudadanía se presenta como un aprendizaje temprano. Que no sólo implica determinados procedimientos y regulaciones formales de derechos y deberes. Si no sobre todo, un entrelazamiento activo entre el proyecto de vida personal y el proyecto colectivo de sociedad desde un punto de vista analítico de ciudadanía implica los siguientes elementos básicos.

- Habitar toda la ciudad, noción de ciudadanía implica habitar imaginaria y simbólicamente toda la ciudad y no sólo el espacio y el tiempo local; No sentirse extraño/a en otros lugares de la ciudad y no sentir que otros/as son extraños/as en lugar propio.
- Ser escuchados/as. La construcción de ciudadanía implica ser escuchado/a, es decir, la posibilidad de "Hacer oír su voz, ser tomado en cuenta en tanto ciudadano/a a partir en los asuntos de la ciudad.
- Construir relaciones de reciprocidad. La construcción de ciudadanía implica también la construcción de relaciones de reciprocidad entre pares. Al reconocimiento entre iguales desde esta perspectiva de observación, la intervención social se orienta a dos objetivos básicos:

Aún con limitaciones, recientemente en la región

se viene experimentando un interesante proceso de movilización hacia la participación de niñas, niños y adolescentes en ámbitos públicos que lleva implícito el peligro de la manipulación por parte de los/las adultos/as con fines distintos al del fortalecimiento de la participación democrática.

Nuestro reto es pasar de la participación negativa a la construcción de los espacios socioculturales necesarios para que las niñas, niños y jóvenes participen activamente en sentido positivo en todos los actos, acciones y procesos de la vida cotidiana, potenciando en ellos/ellas su capacidad creativa con miras a desactivar las condiciones de inequidad y exclusión que determinan el conflicto.

Para los/las jóvenes rurales los mayores retos relacionados con la participación y el liderazgo juvenil en el medio rural son de dos tipos: a) factores motivacionales internos; y b) factores estructurales externos. Los factores motivacionales internos son aquellos relacionados con la motivación de los/las jóvenes a participar en su medio. Por otro lado, los factores estructurales externos están relacionados con aquellos aspectos que definen socialmente los espacios de participación.

Entre los retos relacionados con los factores motivacionales internos encontramos la falta de motivación, la falta de liderazgo, y el conformismo de los/las jóvenes. En este sentido, los/las jóvenes señalan lo siguiente:

No hay motivación por parte de los[las] jóvenes para ser líderes[zas] dentro de su comunidad. No hay organizaciones que ayuden al[la] joven a permanecer como sociedad en conjunto. Falta de liderazgo; o sea, que no hay confianza en sí mismo; y falta de interés para ser líderes[zas]

Grupo 3 (El Salvador, República Dominicana, y Honduras).

Esta reflexión hecha por los/las participantes del





Grupo 3 sugiere la relación entre los factores motivacionales internos y los estructurales externos cuando apunta en la dirección de que no hay organizaciones que posibiliten la participación del/ la joven en sociedad.

Los principales factores estructurales externos identificados por los/las jóvenes como reños para su participación en sociedad están relacionados con la organización, el orden político-económico; y los factores socioculturales. En este sentido, los/las jóvenes señalan:

A los[las] jóvenes no se les toma en cuenta, y se subestiman sus opiniones y acciones tanto dentro de sus familias como en sus comunidades, y en el Estado en general. No existen espacios institucionales cercanos a las comunidades rurales que permitan la participación juvenil en la toma de decisiones que a los[las] jóvenes les afecta. Grupo 4 (Nicaragua y México).

Los pequeños espacios de participación muchas veces son tendidos porque hay jóvenes que buscan beneficios de tipo indi-

vidual. Muchas veces la juventud cae en ser muy conformista. Los[las] jóvenes desconocen los beneficios que conlleva la participación; es decir, que el participar en alguna organización juvenil, el beneficio que te puede llevar, es por lo menos tener el conocimiento real de tu población, de tu situación a la cual tu

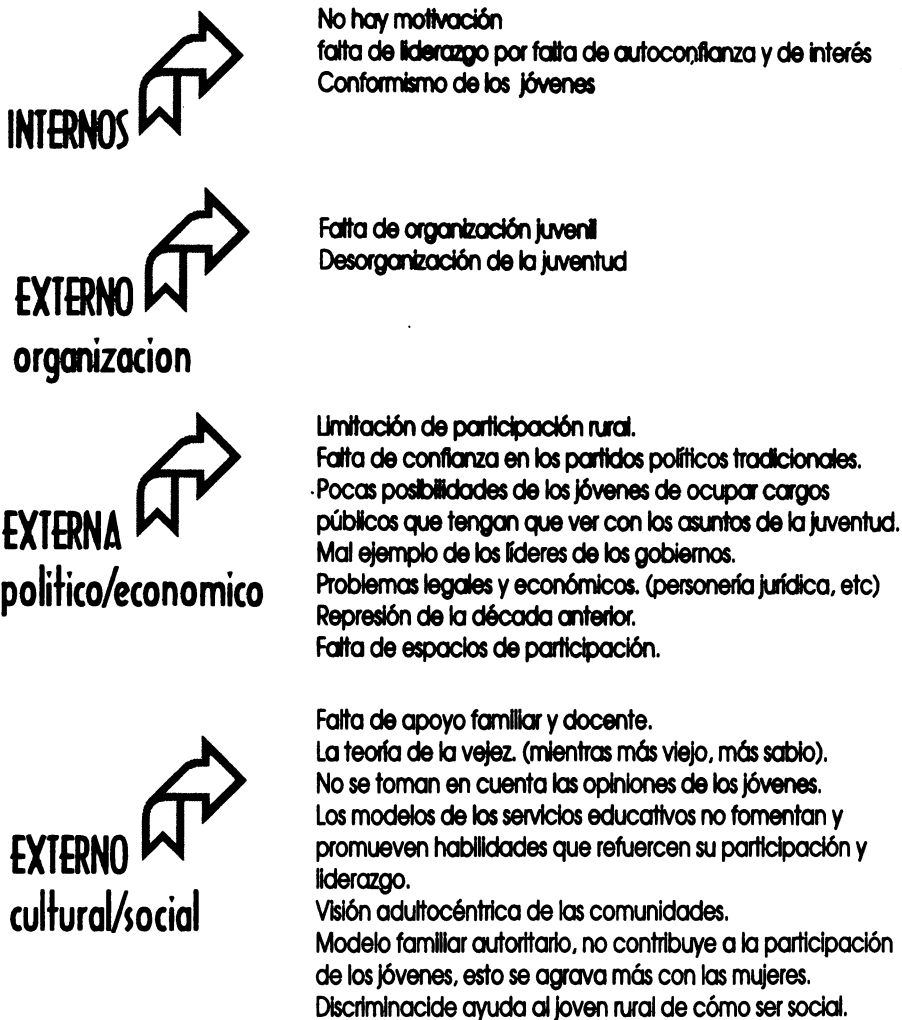
te tienes que enfrentar, y a la cual le tienes que dar una resolución. Que los[las] jóvenes rurales tienen la prioridad de subsistir; es decir, que los[las] jóvenes rurales empiezan a trabajar desde temprano y trabajan hasta por la noche. Entonces, la necesidad primordial de ellos[as] es subsistir. Grupo 2 (Guatemala y Panamá).

Para la juventud Latinoamérica, la participación en los partidos políticos se ha concebido como un nicho para la formación y proyección de líderes y lideresas jóvenes. Sin embargo la respuesta de los partidos políticos ha estado orientada hacia el clientelismo y la manipulación. En este sentido el Grupo 1 nos advierte lo siguiente:

Falta de confianza en los partidos políticos tradicionales, que crea apatía en los[las] jóvenes y falta de esperanza. Los[las] jóvenes que logran un liderazgo son manipulados[as] y al final no defienden los intereses para los[las] que fueron propuestos[as]. Grupo 1 (Cuba y Costa Rica).

FIGURA #1

RELACION ENTRE LOS FACTORES MOTIVACIONALES INTERNOS Y FACTORES ESTRUCTURALES EXTERNOS



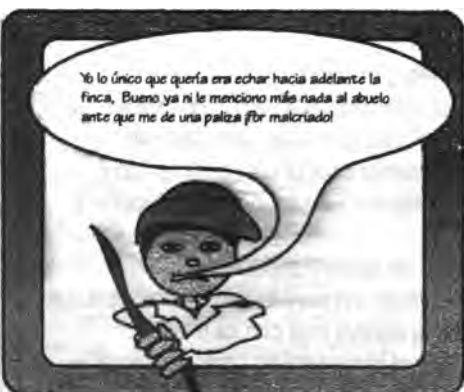
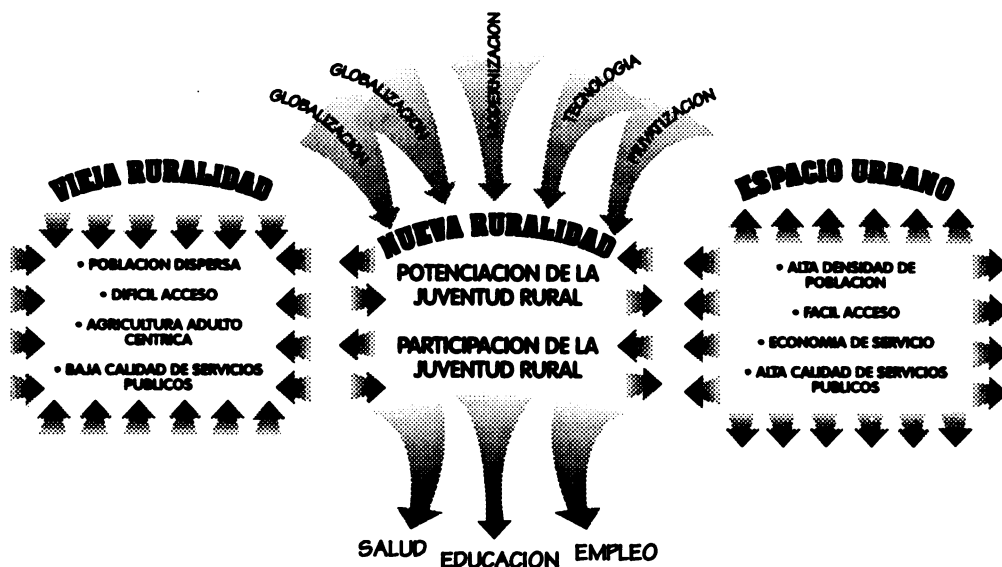


FIGURA #2



La figura #2 ilustra el surgimiento de la nueva ruralidad a partir de procesos como la modernización, la globalización y la tecnología. Esta nueva ruralidad permite la potenciación y participación de la juventud rural.

Salud de la Juventud Rural

Los/las jóvenes tienen necesidades específicas en materia de salud, incluida la salud sexual y reproductiva, como elemento básico para potenciar su desarrollo personal. La salud contribuye al bienestar familiar y comunitario a partir de su vinculación con el ciclo productivo. Esto quiere decir que una comunidad con gente enferma contribuye solo medianamente al desarrollo de las potencialidades de su región. Por lo tanto, la atención de los retos de salud de la juventud rural es fundamental para el desarrollo sostenible del nuevo espacio rural.

Existe poca morbimortalidad desde el punto de vista del desarrollo biológico de la juventud en general. Los problemas de salud de la gente joven están

relacionados con sus estilos de vida. Un análisis de las morbilidades y mortalidades revela la muerte por violencia, el embarazo, la exposición al VIH/SIDA, la violencia en las parejas, etc., como los principales retos que enfrenta la juventud. Estos retos están vinculados con procesos culturales, que conectan a su vez con la forma en que las personas viven su vida cotidiana.

Los retos en salud de la juventud rural están igualmente relacionados con su estilo de vida en el medio rural. La exposición a pesticidas en el medio rural ha sido relacionada a través del tiempo con las deformidades en los nacimientos, la ceguera, enfermedades pulmonares y de la piel, afecciones cerebrales, etc. A esto se suman las arduas jornadas laborales en condiciones riesgosas. Además, son de particular interés los retos relacionados con la salud

sexual y reproductiva de los/las jóvenes rurales. Uno de los rasgos más significativos para ilustrar las inequidades existentes en las condiciones de vida de la población rural, es el de los patrones reproductivos. Según revelan las encuestas sociodemográficas, las familias rurales pobres son las que registran mayores tasas de morbilidad y mortalidad materno infantil y tasas más elevadas de fecundidad.

En particular, Centroamérica registra patrones reproductivos comunes entre la población adolescente, a pesar de los diferentes niveles de desarrollo alcanzado por los países de la región. Cerca de un tercio de los nacimientos son de alto riesgo. Alrededor de una cuarta parte de los nacimientos vivos pertenecen a madres menores de veinte años. Asimismo, la incidencia de la mortalidad materna y de las enfermedades de transmisión sexual, - incluido el VIH/SIDA -, son desproporcionadamente altas entre la población adolescente y joven rural.

Por mucho tiempo se ha concebido a la juventud rural como inmersa en patrones y cursos de acción tradicionales. Sin embargo, señala la Dra. Irma Palma, ya no podemos continuar viendo de esta manera los/las jóvenes rurales. Ellos/ellas se están vinculando con el mundo más allá de lo rural, y están recibiendo influencia de distintos medios. Esto ha generado cambios trascendentales en las concepciones acerca de la sexualidad y nuestra forma de vivirla. En este sentido, han sido notables los cambios en las prácticas sexuales de las mujeres en el mundo entero, y particularmente en nuestra región. Estos cambios están orientados a la liberación de las prácticas y hacia una mayor variación de las prácticas sexuales. Otro elemento que ha contribuido a los cambios tiene que ver con la proliferación de los discursos sexuales. Antes los discursos eran complejos, cerrados, y escasos. Los discursos predominantes eran religiosos y legales. Eventualmente surgieron los discursos emergentes propuestos desde el campo científico. Hoy día existen muchos y contradictorios discursos

sobre la sexualidad, sin embargo; estos se encuentran organizados en polos diametralmente opuestos que no permiten un acoplamiento para el surgimiento de nuevos paradigmas.

El discurso religioso que se orienta principalmente en la negación del cambio, y a evitar que el cambio se produzca; y el discurso publicitario que intenta la exacerbación del cambio; y que opera además con la utilización de lo erótico como mecanismo de conexión para el consumo y el cambio de actitudes confunde a la sociedad. Ante esto, ha surgido el discurso que han tratado de promover los/las educadores/as sexuales. Este enfoque gira en torno a lo que el discurso religioso ocultaba; i.e. vivir una sexualidad plena de derecho.

El embarazo en la adolescente rural, revela la Dra. Palma, es uno de los retos sobre los cuales debemos reflexionar más críticamente porque apunta al corazón de los desafíos que hay que enfrentar. El embarazo en la adolescente sugiere una serie de temas y escenarios con los que hay que trabajar. En primera instancia, tiene que ver con la concepción de la masculinidad y la femineidad; y con la relación entre hombres y mujeres que surge a partir de estas concepciones. La relación hombre-mujer como escenario para la sexualidad tiene prescripciones predominantes en el segmento juvenil que apuntan hacia la reproducción de patrones de pobreza. Existe un modelo de desarrollo e integración social de los/las sujetos/as que muestra que la maternidad temprana reproduce jefatura de hogar femenino, y condiciones de pobreza; por tanto, la maternidad en la adolescencia tiene el efecto de mantener el círculo vicioso de la pobreza en el medio rural.

La Dra. Palma, consultora del FNUAP, señala que la maternidad temprana interrumpe el itinerario social de la mujer joven. Este itinerario social, - aunque impuesto -, obliga a la adolescente a asumir las consecuencias de una actividad sexual indeseable desde el punto de vista social. Es decir, el embarazo termina promulgando una serie de subordinaciones sociales y de género. La

subordinación social causa que las adolescentes enfrenten la oposición joven-adulto/a ya sea porque deciden continuar con el embarazo, o si deciden terminarlo. Por otro lado la subordinación de género presenta una situación crítica para la adolescente: la de asumir sola su maternidad en una creciente situación de indeseabilidad social.

En la medida de que nuestros países van desarrollándose como resultado de la globalización, en el medio rural la industria se va desarrollando en una relación muy compleja entre el/la joven, el mundo de la escuela, y el trabajo. La inserción precaria en cualquiera de estos escenarios aumenta las posibilidades de una disponibilidad psicológica a la maternidad adolescente.

Desde esta perspectiva, la “nueva agenda” para los/ las jóvenes rurales latinoamericanos/nas deberá considerar como una de sus máximas prioridades, la inclusión de los derechos y salud sexual y reproductiva, como parte integral de las políticas de juventud. Las lecciones aprendidas a través la experiencia acumulada a nivel nacional y el rico debate generado en diversos foros regionales e internacionales de juventud han conducido a un amplio consenso en este campo. Las líneas esenciales de este consenso están recogidas en la Reunión Regional sobre Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes en América Latina, promovida por el FNUAP (celebrada en San José de Costa Rica en diciembre de 1997), y en el examen sobre la ejecución del Plan de Acción de la CIPD, concluido recientemente en la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, julio de 1999) (Jiménez Araya, 1999).

La Dra. Palma señala que la creación de nuevas agencias estatales que se constituyen directamente en torno a una identidad socio-cultural, e.g. mujer, juventud, niñez, pueblos indígenas, etc., son expresión de una programación estatal emergente que explora objetos integrales y modalidades participativas para la formulación de políticas públicas.

La intencionalidad de la intervención estatal en el tema de la juventud rural debe estar orientada hacia la potenciación de la juventud rural desde el nuevo enfoque rural. Esta intencionalidad estatal no se fundamenta en demandas previamente constituidas, ni en respuestas a una situación. La intervención estatal está legitimada en un marco ético político que considera que el mundo de la práctica es el lugar donde hay derechos que se vulneran y lugares donde hay daños que se pueden evitar o reparar (Palma, 1999).

Las políticas en temas emergentes como es el de la juventud rural tienden a guiarse por valores frente a imperio de la racionalidad instrumental. Los instrumentos que surgen están orientados hacia: a) la promoción de derechos; y b) la prevención o reparación del daño.

Las acciones recomendadas podrían articularse en tres áreas sustantivas: Políticas públicas integrales, Servicios de Salud Sexual y Reproductiva específicos, y Estrategias de Información, Educación y Comunicación.

Políticas Públicas Integrales

La salvaguarda de los derechos y la atención a las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva es una condición clave para mejorar la calidad de vida de los/las adolescentes y una contribución decisiva al desarrollo general de los países. A este respecto, resulta imprescindible la acción del Estado como garante del ejercicio de tales derechos, así como de la equidad y la cobertura de los servicios sociales necesarios. El Estado tiene además un rol esencial como facilitador de las acciones de los/las sujetos/as de la sociedad civil, y catalizador de la intervención de nuevos/as sujetos/as como los organismos de acción local.

En general en la región, la participación real y protagónica de los/las jóvenes en los programas de

juventud es escasa y prevalecen los enfoques centrados en los/las adultos/as. Sin embargo, en algunos países existe una incipiente aceptación del necesario protagonismo de los/las jóvenes como sujetos/as centrales de estas políticas.

Es necesario remover barreras y obstáculos significativos de orden ideológico, económico, cultural, generacional e institucional que inhiben o retardan la formulación e implementación de políticas públicas destinadas a los/las adolescentes y jóvenes. La consolidación y sostenibilidad de tales políticas públicas exigen la articulación de amplios consensos nacionales que garanticen su legitimidad como políticas de Estado. A este respecto es urgente y prioritario promover la inserción de las políticas de juventud dentro de las políticas sociales, con especial atención a los/las jóvenes excluidos/as de los sistemas educativos y de salud, en particular los residentes en las zonas rurales y las poblaciones indígenas.

El Estado y la sociedad civil deben promover alianzas y concertar acciones basadas en la intersectorialidad y la descentralización a fin de impulsar la movilización social y la participación de los/las jóvenes, sus familias y las organizaciones en el ámbito local.

Las acciones en materia de salud sexual y reproductiva deben diferenciar ambos sexos para garantizar la equidad de género y evitar el sesgo habitual: mientras las medidas destinadas a los hombres se centran en la prevención de enfermedades de transmisión sexual, las destinadas a las mujeres se limitan a la prevención del embarazo. Es preciso identificar los distintos estratos de población adolescente y joven en función del género, la edad, el status económico y la condición sociocultural para dar respuesta a sus necesidades específicas.

Las políticas de juventud deben fomentar un desarrollo integral de la sexualidad para crear

condiciones subjetivas y objetivas que favorezcan el ejercicio de los derechos y responsabilidades de los/las jóvenes como ciudadanos/as. Para ello, se recomienda evitar la visión fragmentaria de los/las jóvenes – ya sea como víctimas de patologías o como simples sujetos/as dependientes de los padres, madres o tutores – y fomentar la articulación entre los programas de capacitación laboral, empleo, uso del tiempo libre y la salud sexual y reproductiva, a fin de promover sinergias que contribuyan a ampliar las opciones vitales de los/las jóvenes.

Asimismo, es necesario considerar los aspectos jurídicos relacionados con la garantía y protección de los derechos sexuales y reproductivos de los/las jóvenes, en especial los contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención contra toda forma de Discriminación de la Mujer.

Servicios de Salud Sexual y Reproductiva

Los servicios de salud sexual y reproductiva deben dar respuestas eficientes a las necesidades específicas de los adolescentes y jóvenes con un enfoque integral (biológico, psicológico y social), que abarque todo el ciclo de vida, y considere los aspectos de educación, prevención, promoción y atención, diferenciando hombres y mujeres. Las acciones educativas no deben limitarse al sistema formal, sino también incluir los grupos no escolarizados o con difícil acceso a los servicios de atención de salud, como es el caso de los/las jóvenes rurales y/o pertenecientes a grupos indígenas.

Los programas deben tener un enfoque intersectorial, en particular entre salud y educación; mejorar la dotación y capacitación de recursos humanos a fin de superar la concepción asistencialista tradicional; y aumentar su impacto educativo.

Promover la calidad de los servicios mediante la articulación de los procesos de referencia y

contrarreferencia desde los niveles de atención primaria hasta los de atención especializada, evitando la organización vertical y los enfoques puramente biomédicos.

Prestar una atención integrada a la prevención del embarazo y del aborto; la atención a la embarazada y el recién nacido; la prevención de ETS y VIH/SIDA, y de la violencia, ofreciendo consejería y métodos anticonceptivos apropiados.

Brindar capacitación especial al personal de los servicios de salud para que pueda atender la problemática específica de los/las adolescentes y jóvenes, desde una perspectiva multidisciplinaria, incorporando el respeto a la diversidad étnica y cultural; la privacidad; la confidencialidad; y el trato ético necesario para una atención de calidad.

Incorporar la participación activa de los/las adolescentes y jóvenes en la planificación, implementación, y evaluación de los servicios de atención.

Fomentar la autosostenibilidad de los servicios para adolescentes y jóvenes, tanto públicos como privados, mediante su fortalecimiento institucional y financiero.

Estrategias de Información, Educación y Comunicación

El conocimiento y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos promueve la construcción de relaciones de respeto y de tolerancia. La educación sexual debe considerarse como un proceso que transcurre a lo largo de todo el ciclo de vida, tanto a través del sistema educativo formal como informal; en la familia; la comunidad; y los medios de comunicación con el objeto de promover la capacidad de decisión personal y el autocuidado como una forma de prevenir los factores de riesgo y reforzar la educación para la vida.

A este fin, es necesario promover acciones para la creación de consenso y concertación entre la sociedad

civil, medios de comunicación y tomadores de decisión sobre el reconocimiento de las necesidades e intereses de los/las adolescentes y jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva, contando con la participación de los/las propios/as jóvenes.

Deberán privilegiarse los procesos educativos a nivel local a fin de favorecer experiencias que estimulen la participación y promuevan la consolidación de políticas y marcos institucionales en materia de educación sexual.

La formulación y gestión de los programas educativos deberán profundizar los conceptos de ciudadanía y democracia y mejorar las relaciones familiares y con pares, asegurar el enfoque de género, y garantizar el ejercicio de los derechos de adolescentes y jóvenes.

Los programas deberán contar con líneas de base, incluidos factores socioculturales, para hacer un diagnóstico de las necesidades educativas y de las características étnicas, sociales y de sexo de los diferentes grupos, a fin de poder realizar una evaluación de los resultados e impactos.

Incluir en los programas los factores socioculturales relacionados con la salud sexual y reproductiva para analizar las percepciones y representaciones de los jóvenes sobre la maternidad y la paternidad, la regulación de la fecundidad, la oportunidad de las relaciones sexuales y la procreación, la construcción de lo masculino y lo femenino, la violencia intrafamiliar y la formulación del proyecto de vida.

El proceso educativo debe comenzar en la familia, bajo la responsabilidad de los padres quienes deberán ser formados para cumplir con su cometido y continuar en la escuela, con el apoyo de los maestros y en otros espacios tales como las organizaciones juveniles, la comunidad y el lugar de trabajo, especialmente para quienes abandonan la escuela, teniendo en cuenta los diferentes grupos de edad.

Es preciso renovar los contenidos de los currículum escolares para superar los enfoques exclusivamente biológicos a de abordar la salud sexual y reproductiva

en todas sus dimensiones, incluidos los aspectos psicológicos, culturales y sociales.

Ampliar en cantidad y calidad de las acciones educativas fuera del sistema escolar para alcanzar a los grupos más necesitados de los sectores marginales y rurales, incluida la población indígena, utilizando vías complementarias tales como las cooperativas, sindicatos y organizaciones comunitarias.

Incluir la educación sexual en los institutos de formación docente y crear espacios de discusión para consensuar marcos conceptuales sobre salud sexual y reproductiva. Considerar la capacitación como una inversión continuada a corto, mediano y largo plazo. Para ello, será necesario diseñar sistemas de seguimiento y reciclaje de los recursos humanos entre los centros de capacitación, socializar experiencias y transferir tecnologías.

Adoptar en la educación no formal metodología que estimulen la acción, reflexión, las actividades participativas en talleres, el uso de medios de información y comunicación que motiven a los grupos juveniles, tales como la música y el teatro educativo.

Incluir estrategias innovadoras como la educación de jóvenes para que sirvan de multiplicadores de sus pares y la incorporación de padres y madres en las capacitaciones.

Establecer redes integradas por ONGs e instituciones gubernamentales, tanto a nivel local como nacional, dentro y fuera del sistema escolar, privilegiando el uso de medios electrónicos de comunicación, como un mecanismo de apoyo y mutuo enriquecimiento.

Utilizar los medios de comunicación, incluidos la televisión y la radio interactivas, para la capacitación de los docentes y la sensibilización de la comunidad, y establecer acuerdos para la producción de programas regulares con contenidos sobre población y salud reproductiva a audiencias bien segmentadas.

El primer borrador de la Carta Iberoamericana de Derechos de Juventud es un primer paso en la dirección de la formulación de políticas públicas integrales. Cinco de los treinta y un artículos contenidos en la Carta abordan los derechos sexuales y reproductivos de la juventud iberoamericana.

Tabla 1

Carta Iberoamericana de los Derechos de Juventud Núcleo de Derechos de Salud Sexual y Reproductiva

Artículo 9 (g)

(Derecho) a la orientación sexual y ejercicio responsable de la sexualidad, de modo que la práctica de ella contribuya a la seguridad de cada joven y a su identidad y realización personal, evitando cualquier tipo de marginación y condena social por razón de la vida sexual.

Artículo 16

(Derecho) a la salud de los/las jóvenes. Este derecho incluye la atención primaria y la educación preventiva, la elaboración y aplicación de programas de sanidad, nutrición y atención y cuidado de la salud, la investigación de los problemas de salud que se presentan en la edad juvenil, la información y prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.

Artículo 17

El derecho a la educación también comprende la educación sexual y la información de los aspectos y consecuencias de la reproducción. Alienta el fomento de la conducta responsable en el ejercicio de la sexualidad en la edad joven y su potencialidad reproductora.

Artículo 19

(Derecho) a elegir el matrimonio y a constituir pareja, sin que existan trabas para su libre ejercicio. A través de la educación y la familia se proporcionará a la pareja joven los conocimientos y la ayuda necesaria para el ejercicio responsable de la decisión matrimonial y del número de hijos por el que la pareja opte.

Artículo 22

(Derecho) a la protección contra todo de trabajo que ponga en peligro la salud, la educación y su desarrollo físico y moral. Los Estados signatarios se comprometen a disponer las medidas relativas a la protección de los/ las jóvenes en el trabajo.

La tabla #1 resume los derechos sexuales y reproductivos de la juventud iberoamericana.



Para los/las jóvenes rurales los mayores retos relacionados de salud rural tienen que ver con la salud sexual y reproductiva, la salud ocupacional rural, y el acceso, adecuación/calidad, e infraestructura de los servicios de salud. Los/las jóvenes enfocaron los retos en salud con respecto a la prevención y a la atención en salud; e identificaron los estilos de vida, y los retos sociales que inciden sobre la salud de la juventud rural.

Retos de la Salud Rural	Prevención	Atención
Salud Sexual y Reproductiva -Planificación Familiar -Educación sexual para jóvenes y padres /madres -Embarazo en adolescentes -Atención de partos	✓ ✓ ✓	✓ ✓
Salud Sexual y Reproductiva -Enfermedades relacionadas con el uso de pesticidas	✓	

La tabla 2 muestra los retos en salud identificados por los/las jóvenes en las sesiones de trabajo.

Con respecto a la salud sexual y reproductiva los/las jóvenes señalan lo siguiente:

No existe una educación sexual ni para los[las] jóvenes ni para los padres[las madres], el problema es que a los padres[las madres] de familia les cuesta muchísimo poder dialogar y conversar con el [la] joven, que pareciera el tema un tema tabú y que por lo tanto la capacitación no solamente debe ir dirigida a los hijos[las hijas], a los[las] jóvenes rurales si no que también debe ir dirigida a los [las]padres[madres] a la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Grupo 1 (Cuba y Costa Rica).

La falta de información adecuada sobre la sexualidad en general que permita a los[las] jóvenes una mejor respuesta a sus necesidades, en las comunidades indígenas se ha agrandado más el problema por falta de información por el mismo problema de la lengua, los servicios educativos formales no brindan esa información, la influencia religiosa y las tradiciones culturales son obstáculos ante la adecuada información sobre la sexualidad, los servicios de salud no son diferenciados para las necesidades de los jóvenes en general y rurales en particular. Grupo 4 (Nicaragua y México).





Tabla 3

Retos de acceso, adecuación/calidad, e infraestructura de los servicios de salud

Retos	Infraestructura	Acceso	Adecuación y Calidad
- Centros de salud mejor especializados	✓	✓	✓
- Poca capacidad de hacer llegar los servicios		✓	
- No hay atención integral de los/las adolescentes			✓
- Mala atención de los partos			✓
- No existe atención en salud para la población indígena		✓	✓
- Personal poco capacitado para el trabajo en áreas rurales			✓

La tabla 3 ilustra los retos de salud en el espacio rural relacionados con la infraestructura, el acceso y la adecuación/calidad de los servicios de salud.

En este sentido, los/las jóvenes manifestaron lo siguiente:

No existe una atención de salud de la población indígena de manera plena. Grupo 1 (Cuba y Costa Rica).



La capacidad de hacer llegar los servicios básicos a todos en las comunidades rurales, no hay servicio de atención integral adolescente y atención de mala calidad y deficiente. No se respeta la diversidad cultural, los programas no se adecuan a la realidad de las comunidades, hay poco intercambio de información, la falta de apoyo familiar, presentes mitos y tabúes en la educación sexual e influencia de religiones, aumento en los índices de drogadicción y el abuso y delincuencia juvenil. Grupo 2 (Guatemala y Panamá).

<p align="center">Tabla 4 Estilos de vida en el medio rural que representan retos de salud</p>				
Estilo de Vida	Salud Sexual y Reproductiva	Salud Ocupacional Rural	Salud Mental	Otros Problemas de Salud
- Promiscuidad	✓			
- Poca comunicación con los padres	✓		✓	
- Poca apoyo familiar	✓		✓	✓
- Mitos, tabúes, tradiciones y religión	✓		✓	✓
- Consumo de drogas	✓		✓	✓
- Consumo de alcohol	✓	✓	✓	✓
- Violencia intrafamiliar	✓		✓	✓
- Violencia			✓	✓
- Delincuencia			✓	✓
- Arduas jornadas de trabajo		✓	✓	✓
- Exposición a pesticidas	✓	✓	✓	✓
- Trabajo en el campo (minas, machetes, etc.)		✓		

La tabla 4 ilustra la relación entre el estilo de vida en el medio rural y los diferentes retos de salud que se generan a partir de estos factores de riesgo.

Los/las jóvenes opinaron que :

[...] los[las] jóvenes rurales normalmente participan en actividades agrícolas y por lo tanto tienen que utilizar una serie de insecticidas para [lo que] no se protegen, y [con los años] el/la joven se ve perjudicado por esto. Grupo 1 (Cuba y Costa Rica).

Otro problema es la discriminación que sufre la adolescente cuando es embarazada, hay una discriminación inclusive familiar se mencionaban casos incluso donde los padres tienden a echar de la casa a la adolescente o tomar medidas bastante duras principalmente contra la mujer. Discriminación en la escuela; en nuestros países la adolescente se ve obligada a salir de la escuela, solo [ella es expulsada, mientras que el padre de la criatura permanece en la escuela]. [Existe] una discriminación social en general. [...] Otro de los problemas que se encuentra son los altos



niveles de consumo de bebida alcohólica, el hacinamiento y la promiscuidad. Estos dos [últimos] elementos mezclados provocan abusos contra las adolescentes por parte de sus familiares - probablemente los más cercanos -, inclusive los padres. Grupo 3 (El Salvador, República Dominicana, y Honduras).

Educación y Empleo en el Mundo Rural

La educación y el empleo rural lo podemos entender en la medida en que conozcamos qué es y cómo funciona la globalización.

La idea de una sociedad mundial - comercialmente hablando - surgió a partir de la búsqueda de nuevos continentes. El encuentro de América y el intercambio comercial que se produce a partir del siglo XV son los hitos que marcan el intercambio comercial a gran escala en nuestro continente. Sin embargo, lo que conocemos hoy como globalización

ha provocado que este fenómeno alcance nuevas características. La globalización es una propuesta elaborada fundamentalmente desde el libre mercado, que busca homogenizar esa idea de libre mercado; y que sobre todo busca fortalecer las economías más fuertes del mundo.

El fortalecimiento de las economías se da a partir de la vinculación de 3 bases principales: a) los mercados de capitales, b) las fuentes de trabajo, y c) la mercancía. A esto se debe que la globalización tenga 3 procesos simultáneos, i.e., la composición de fuerzas políticas en el ámbito internacional; la acentuación del proceso de concentración y centralización de capitales; y alteraciones significativas en el ámbito de trabajo en todas las regiones.

Estos procesos resultan en la transformación de la dinámica de las economías de los espacios urbanos y rurales en el ámbito mundial. Este proceso no ocurre de manera homogénea en todos los países, ni tiene los mismos efectos al interior de los países. La globalización sólo toma en cuenta las regiones

que son funcionales para una nueva acumulación de capital a escala mundial. De allí que este proceso de globalización seleccione espacios con ventajas competitivas de manera tal que aunque integra las regiones de una manera determinada inhibe el desarrollo de otras. Es decir, provoca una nueva desigualdad.

¿Cómo se integra el espacio rural de cada país en este proceso? Podemos diferenciar dos procesos simultáneos. Primero es el mercado el que determina la incorporación o la marginación de actividades, regiones y población rural. Segundo, las políticas del sector agrícola se convierten en ejes estructurales para fortalecer estas tendencias o anularlas favoreciendo otras. La globalización de los mercados – paradójicamente - implica una regionalización de mercados laborales y esto significa que se construyen nuevas articulaciones más competitivas entre la producción de bienes, servicios y tecnología.

El eje central del hombre y la mujer en el campo se convierte en el uso de nuevas tecnologías que cambian el concepto de espacio al utilizar como plataforma las telecomunicaciones y la informática. Las innovaciones tecnológicas repercuten en los sistemas económicos donde regiones “de punta” de diversos países se homogenizan, y algunas otras regiones no logran mayor desarrollo. Lo importante de esto es que la tecnología es definida desde la necesidad de la alta competitividad y en este proceso los habitantes del mundo rural son prácticamente despojados de sus haberes, e ignorados sus saberes anteriores (Pacheco Ladrón de Guevara, 1999).

La selección de paquetes tecnológicos tiene que ver con la competitividad en la producción. Las nuevas formas de competencia de la industria rural están basadas en un control estricto de los niveles de calidad y aplicación de tecnologías flexibles fáciles de manejar, mejorar y sustituir. De ahí que se caracterizan por tender a mecanizar los cultivos, - no todos -, sino que se seleccionan los paquetes

tecnológicos de acuerdo a los costos de la mano de obra.

La tecnología seleccionada es también diferenciada para hombres y mujeres, puesto que la tecnología para los procesos de producción forma parte de una segmentación de género de las diversas actividades que se hacen en el campo. Los mercados de trabajo de la juventud rural se enfrentan entonces a una población diferenciada por género. Los jóvenes hombres se involucran en actividades donde se despliega mayor fuerza de trabajo físico (cargadores, acarreadores, fumigadores, etc.) o mayores habilidades instrumentales; mientras que las mujeres se convierten en trabajadoras con tareas especializadas donde el cuidado y el detalle son imprescindibles (e.g. clasificadoras, cortadoras, empaquetadoras, etc.) (ver Pacheco Ladrón de Guevara, 1999).

Si bien es cierto que el campo sigue siendo campo, ahora recibe gran cantidad de señales que llegan de manera heterogénea a los espacios rurales, y que los/las habitantes del campo incorporan a sus cotidianidades a partir de la herencia cultural existente.

La conformación del campo se presenta como un mosaico donde existen simultáneamente sectores vinculados al mercado internacional, sectores tradicionales y sectores atrasados.

De allí que la pluralidad regional se incorpora a partir de sus propias especificidades. En esta nueva visión sobre la región, la dimensión territorial debe enfocarse no como un territorio sobre el cual existen materias primas, sino sobretudoo como un conjunto de relaciones sociales. Esta visión de dimensión territorial incluye a la población y a sus prácticas culturales e históricas de apropiación y uso de los recursos más que enfatizar sobre el territorio y sus recursos. La dimensión territorial entonces introduce las formas organizacionales previamente existentes y la manera como esas nuevas formas

pueden ser refuncionalizadas por las empresas dentro de una lógica de alta ganancia. Este enfoque permite abandonar la concepción del papel pasivo de las regiones que sólo están esperando que las empresas o los procesos de compra se establezcan en ellos. Esta reindustrialización mundial va creando nuevas necesidades de empleo rural.

Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara de la Universidad Autónoma de Nayarit, México, nos señala además que durante los últimos 20 años la estructura agrícola de América Latina ha experimentado fuertes cambios. De este proceso se destacan nuevas formas de procesos productivos dominados por ciclos cortos, la expansión de los mercados de fuerza de trabajo, el incremento de la migración individual y familiar, y cambios en las relaciones sociales entre los trabajadores agrícolas. La transformación que enfrenta el espacio rural frente a la globalización viene a exacerbar los cambios que se venían dando en el medio rural. Estas transformaciones presuponen retos a corto, mediano, y largo plazo para la construcción de un medio rural donde predomine la igualdad de derechos; la participación y no la marginalidad; el desarrollo y no la inproductividad.

Con la globalización, el medio rural también se convierte en lugar para el establecimiento de maquiladoras al ser identificado como un lugar donde existe mano de obra barata. La maquila se convierte en una industria a domicilio que refuncionaliza la organización familiar que había sido exitosa para los procesos de cultivo tradicional en el campo. Hoy por hoy las formas tradicionales de organización familiar de las familias en el medio rural han sido refuncionalizadas por empresas que tienen una alta ganancia mundial, y están generando una gran pobreza rural.

México y otros países han experimentado como consecuencia de una construcción negativa de la ruralidad la huida masiva de la juventud hacia la zona urbana de los países y hacia el exterior. Este

atraso atribuido al campo ha provocado que sea la ruralidad la que conserve espacios de resguardo de la naturaleza. Hoy estos espacios rurales se resguardan como símbolos que conservan el espíritu nacional. Además, la población del campo es hoy identificada como la que mantiene el equilibrio de la naturaleza al tener menores requerimientos de consumo. Sus pautas productivas tradicionales respetan los ciclos de la naturaleza y permiten que estas se recuperen.

Retos de Educación

Generalmente no existen en nuestros países diferencias entre la educación que se otorga entre el ámbito urbano y en el rural. Es común que se establezca un plan nacional sin considerar las características del campo o considerando solo ciertas adaptaciones, lo que ha dado por consecuencia una educación poco pertinente con respecto a la realidad social del medio rural en el que se desempeñan. La planeación educativa desconoce los ritmos productivos del campo – por ejemplo – y termina compitiendo con los ciclos agrícolas por la mano de obra. Como resultado, vemos la deserción de los/las niños/as en las escuelas en las épocas de las zafas agrícolas. Este sistema educativo de segunda donde los pobladores del campo tienen menos posibilidades de competir con el sistema educativo generado en las áreas escolares por falta de infraestructura perpetúa condiciones de inequidad.

Todas estas características hacen que los sistemas educativos del medio rural posean insuficientes elementos e instrumentos para entender los signos de los cambios y ajustarse a las nuevas necesidades. En la mayor parte de los países los sistemas educativos se encuentran cumpliendo con los objetivos de expansión de la cobertura de los servicios de educación de la década pasada. Si los sistemas educativos no cumplieron con las metas asignadas en el modelo anterior, no podemos pensar que van a tener capacidad para incorporar enfrentar los retos que presupone un medio rural globalizado.

El reto más importante de la educación rural estriba en la adecuación y elevación de la calidad de la enseñanza. Las experiencias contemporáneas nos muestran que acercar la escuela a la comunidad da buenos resultados en términos de la creación de mano de obra calificada. Una de las propuestas que se está avalando para generar mano de obra capacitada es lograr que la educación básica se convierta en educación para el trabajo.

Retos de Empleo

Los/las expertos/as señalan que los principales retos de empleo en el mundo rural están relacionados con las posibilidades de acceso a empleo. Existe una brecha entre las posibilidades de los/las jóvenes urbanos/as frente a los/las jóvenes rurales. Esta situación se hace evidente cuando observamos que hay un número mayor de jóvenes que no estudian ni trabajan en población rural con respecto a la población urbana (Reuben, 1999).

El acceso al empleo es más difícil para la mujer joven rural, más aún cuando se trata de una joven con una maternidad temprana. Los factores que dificultan su inserción en el mercado laboral guardan relación con su incorporación a una industria agrícola que las vincula de manera precaria al mundo laboral. La concepción tradicional del destino de una mujer campesina la mantiene en un estatus de marginalidad puesto que su rol debería estar circunscrito a la maternidad, el trabajo, y la familia.

Educación y Empleo: Retos para una Agenda en el Nuevo Mundo Rural

El mayor reto para los/las pobladores/as del campo es adaptarse a los cambios de las condiciones del mercado lo cual implica una capacidad de respuesta rápida, el desarrollo de mecanismos de resistencia y de contención de riesgos para generar el incremento de la oferta de productos agrícolas de acuerdo

a las demandas del mercado a través de la intensificación de los procesos productivos con su consecuente impacto en el empleo de jóvenes rurales.

Transformar el medio rural para generar condiciones más equitativas requiere partir de una reflexión acerca del tema de la juventud con una política de ruralidad distinta. Esta nueva política debe plantear acciones afirmativas de educación y empleo para mejorar las condiciones de la juventud en el área rural. De otra manera no podemos exigir a los/las jóvenes que se queden en el área rural siendo improductivos/as.

La aparente universalización de la democracia representativa como forma de gobierno ha permitido la consolidación de las fuerzas políticas a partir de la desaparición de la alternativa socialista como forma de gobierno. Esta democracia representativa es la que nos permite concebir a el/la joven como el/la sujeto/a esencial de la transformación del espacio rural.

Considerar a los/las jóvenes rurales de hoy como los guardianes del espacio rural y de la naturaleza puede parecer un punto de partida utópico si no se establecen las políticas necesarias para lograr eliminar el binomio urbanidad-pobreza. Mantener el ritmo y dirección de los cambios que se presentan en el mundo rural sin facilitar procesos de inserción de la juventud en ellos es indirectamente abandonar el campo; provocar la huida de los/las jóvenes; y perpetuar ideas que tienden a desvalorizar lo rural.

La pregunta que cobra vigencia frente al nuevo enfoque rural es cuál es la ruralidad de la que serán herederos los/las jóvenes? Los medios de comunicación masiva, las telecomunicaciones y la infraestructura de las vías de acceso han hecho posible sobreponerse a la barrera fundamental del aislamiento. La crisis del modelo urbano basado en la ciudad industrial ha hecho volver los ojos al ámbito rural en busca de nuevas soluciones. Sin

embargo, urbanizar el campo en el sentido tradicional no es la única solución dada universalmente. Hoy sabemos que lo rural no es una antesala de lo urbano sino que es posible buscar otras formas de encarar lo agrario en base a soluciones diversas. El turismo de conservación e investigación, la producción de energía, y la producción de otros bienes y servicios en el medio rural representan opciones viables para transformar el mercado de trabajo, y darle sostenibilidad a la nueva ruralidad.

La transformación del medio rural se visualiza como un proceso en el que mayoritariamente participa la gente joven porque tienen mejores niveles de escolaridad aunque siguen siendo más bajos que los urbanos. Además, estos/estas jóvenes han experimentado cambios en la estructura familiar como referente primario; acceso a medios de comunicación; y sentido de pertenencia a una sociedad global. En suma, al no estar aislados/as, han logrado construir una identidad a partir del sincretismo de diversos elementos culturales.

Los/las participantes del *Encuentro Regional de Juventud Rural* definieron los retos de educación y empleo en el mundo rural clasificándolos de la siguiente manera:

Identificamos cinco dimensiones, una primera identificada como la dimensión global y que tiene que ver con la situación que genera el nuevo orden económico internacional que impera en la actualidad, que sitúa en mayores desventajas a los países del tercer mundo y genera mayores desigualdades a lo interno de nuestras naciones. Una segunda dimensión que es la estatal y gubernamental. [En esta] se caracterizan dos problemas fundamentales la falta de voluntad política [para] dirigir programas integrales dirigidos a las zonas rurales y como consecuencia la falta de garantía a los servicios básicos que contribuyen a la generación de empleo en

esta zona.

El segundo problema tiene que ver con que no se toma en cuenta el costo social de una política centrada en el mercado que persigue los costos en el mercado. En el orden educativo pensamos que los problemas fundamentales se concentran, primero en problemas estructurales que tienen los servicios de educación que se brindan y que repercuten en la calidad de los mismos. La calidad de educación no está a la altura de los cambios que operan en el mundo actual. Buscar un modelo educativo más general es la propuesta. Los niveles de formación profesional son bajos para las exigencias del mercado laboral, la educación basada en la formación teórica que no asume el espíritu emprendedor y no se ajusta a las necesidades del mercado.

La educación en algunos casos se aprecia como una competencia a las necesidades de incorporación del/de la joven en la vida laboral.

En el plano social identificamos dos problemas: que los/las jóvenes a temprana edad tienen que incorporarse al trabajo para ayudar a la familia, y que las posibilidades que ofrecen las alternativas de emigrar de manera ilegal fundamentalmente en nuestra área a los Estados Unidos. En el caso de nuestra región representa una vía fácil de obtener mayores ingresos que los que ofrece el trabajo en nuestra nación.

Un último aspecto es el tema de las oportunidades, la dimensión de los precios de los productos hacen que disminuyan las oportunidades de incorporar a los/las jóvenes en el estudio, ante la necesidad del sustento familiar. Los salarios en las zo-

nas rurales son muy bajos y no estimulan el empleo rural, y se genera migración hacia las ciudades. No existen líneas de créditos dirigidos a los/las jóvenes rurales, la falta de comercialización de las producciones genera limitaciones económicas a lo interno de las zonas rurales que también dificultan el empleo. Grupo 1 (Cuba y Costa Rica)



Los/las participantes del Grupo 2 coinciden con los/las participantes del Grupo 1 en que existen retos relacionados con la estructura de la educación en el medio rural. Ellos/ellas dicen:

[...] educación formalista o una educación urbana. Las dificultades de acceso económico y geográfico. Además, [carecemos] de una educación bicultural [...].

Uno de los factores que con mayor frecuencia fue citado como reto de la educación tiene que ver con los aspectos culturales, i.e., la prioridad que le da la familia del medio rural a la educación. En este sentido, los/las participantes del Grupo 3 comentan:

[...] los padres[madres] de familia no consideran importante continuar los estudios por que no consideran que les ayude en especial los[las] jóvenes.

La figura #3 ilustra la relación entre la educación y el empleo en el contexto del viejo enfoque rural.

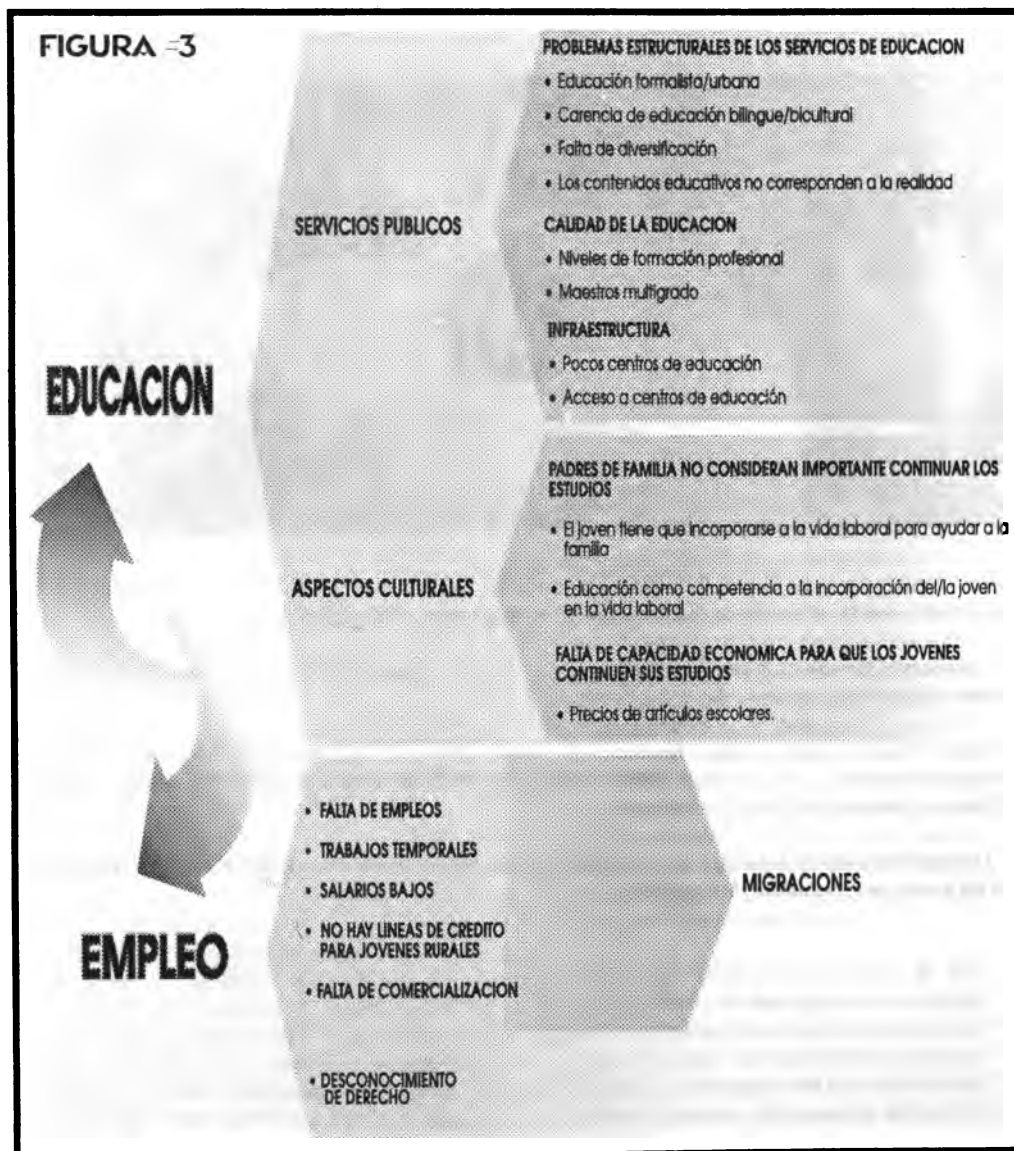


Tabla 5

Carta Iberoamericana de los Derechos de Juventud Núcleo de Derechos de Educación y Empleo

Artículo 14	(Derecho) a la educación que asiste a todos los/las jóvenes. Este derecho incluye la libertad de elegir el medio educativo, la calidad y la renovación de los contenidos y métodos educativos, el carácter científico y humanista de la educación, el acceso a la educación para todos y la consecuente eliminación del analfabetismo y las desigualdades entre los/las jóvenes por razón de sistemas educativos elitistas.
Artículo 15	(Derecho) a la educación es opuesto a cualquier forma y modalidad de discriminación. La educación será impartida a la juventud con tendencia a la gratuidad en la escuela inicial, primaria y secundaria, a cargo del Estado.
Artículo 21	El derecho a que se promueva igualdad de oportunidades, trato y remuneración en el trabajo; a que existan programas de capacitación laboral; a que se promueva la inversión en la creación de nuevos puestos de trabajo para la juventud.
Artículo 22	(Derecho) a la protección contra todo de trabajo que ponga en peligro la salud, la educación y su desarrollo físico y moral.

La tabla #5 muestra el núcleo de derechos relacionados con educación y empleo. Estos derechos deben utilizarse como guía para la potenciación y el desarrollo humano, social y sostenible de los/las jóvenes en el medio rural.

VIII. Conclusiones

El primer borrador de la Carta Iberoamericana de Derechos de Juventud es un documento base que debe ser discutido a nivel local en todos los países iberoamericanos. Los/las jóvenes rurales deben iniciar un proceso para reflexionar acerca de la Carta a partir del nuevo enfoque rural. Según señala Irma Palma, - consultora del Fondo de Población -, esta discusión debe ser un proceso reflexivo impulsado por el Estado en una acción mancomunada con los/las jóvenes. Estos procesos deben desarrollar "al máximo la flexibilidad [utilizando] modalidades participativas que sirven para activar conversaciones sociales [entre los principales sujetos]" (Palma, 1999).

La acción gubernamental debe estar orientada hacia la promoción de derechos, y la búsqueda de cambios de actitud frente a la juventud rural.

A partir del nuevo enfoque rural puede transformarse la marginalidad que ha sido característica del medio rural por las connotaciones negativas asociadas con éste. Este nuevo enfoque de la ruralidad parte de 2 premisas: a) la globalización como proceso de comercialización internacional; b) el significado del espacio rural en un mundo globalizado.

La globalización como proceso de comercialización internacional busca fortalecer las economías más fuertes del mundo a través de mercados capitales, fuentes de trabajo, y mercancías. Los objetivos de

la globalización se dan a partir de 3 procesos que transforman la dinámica de las economías de los espacios urbanos y rurales en el ámbito mundial. Estos procesos están relacionados con la composición de fuerzas políticas en el ámbito internacional; la acentuación del proceso de concentración y centralización de capitales; y alteraciones significativas en el ámbito de trabajo en todas las regiones.

Por otro lado, el espacio rural cobra nuevo significado en el mundo globalizado. El nuevo enfoque del espacio rural es parte de una estrategia que revaloriza el paisaje y el capital ecológico, humano y social para mantener íntegra la fibra de la identidad cultural de los países. Esta estrategia se genera a partir de la amenaza que representa un mundo globalizado en donde las comunicaciones y los intercambios entre sujetos originarios de distintos contextos culturales se da a partir de una nueva cultura impuesta por las reglas de mercado de las economías más fuertes. Esta cultura emergente que responde a reglas de mercado promueve una uniformidad cultural como estrategia para minimizar los costos asociados con las diferencias culturales. Sin embargo, desestimar el contexto cultural en el que ocurren las transacciones alimenta un vacío en la psiquis de los hombres y mujeres que ocupan el espacio público-urbano, y los/las priva de un elemento fundamental en la construcción de su identidad: la cultura. El nuevo enfoque del espacio rural es entonces un recurso para la preservación de la especie humana en nuestros países.

El nuevo enfoque de lo rural define un nuevo escenario para la ruralidad en América Latina y el Caribe. Lo rural ya no es más población dispersa y agricultura nos señala Clara Solís del IICA. Muy por el contrario, lo rural empieza a ser en nuestros días un continuo entre lo rural y lo urbano; de manera que aunque el campo sigue siendo campo, ahora recibe gran cantidad de señales que llegan de manera heterogénea a los espacios rurales, y los/las

habitantes del campo las incorporan en sus cotidianidades a partir de su saber anterior. La gente que vive en zonas urbanas, por otro lado, busca en las zonas rurales nuevas oportunidades de recreación y uso del tiempo libre. Coincidentemente, esta búsqueda de espacios en los cuales disfrutar de bienes escasos como oxígeno por ejemplo, son ofertados por el medio rural. Esto indica que todas las potencialidades de este medio pueden constituirse en nuevas oportunidades de producción no tradicional.

Los/las expertos señalan que la agricultura seguramente no será la única actividad económica en el medio rural en el próximo milenio. Actividades económicas como el ecoturismo, el turismo de conservación e investigación, la producción de energía, la maquila, etc. se vislumbran como actividades que potencian el desarrollo económico, social y sostenible del medio rural.

Sin embargo, el nuevo enfoque rural no debe ser entendido como una licencia para urbanizar el medio rural desde la óptica estrecha de pavimentar poblados, valles y montañas. Más bien debe ser entendido como una oportunidad para revertir la producción de bienes y servicios que se originaron en el medio rural, pero que por razones de índole tecnológico se han concentrado en los centros urbanos. Los avances tecnológicos permiten en nuestro tiempo la vuelta de esta producción al medio rural. De manera que lo que propone el nuevo enfoque rural es un ordenamiento sistémico de la actividad rural de las ciudades de América Latina. Este ordenamiento incluye la pre-producción, producción y post-producción de productos vinculados con la industria agroalimentaria, y otros bienes y servicios que se encuentran en el medio rural. Este nuevo ordenamiento posibilita el resurgimiento de un estado de derechos y deberes de la gente que se concentra en las ciudades de Latinoamérica.

Este nuevo escenario requiere de nuevos/as sujetos/as que acompañen la transformación del medio rural. La juventud rural posee características que posibilitan su participación como sujetos/as de esta transformación puesto que es el grupo con mayor potencialidad para la formación tecnológica. Además, la exposición que ha tenido la juventud a las telecomunicaciones y a la tecnología facilita una visión de un mundo que se conecta fácilmente.

El hecho de que la juventud haya estado restringida de los espacios de participación pública, y la vulnerabilidad resultante de ello acentúa que la estrategia de desarrollo y transformación del nuevo medio rural debe darse a partir de la construcción de una ciudadanía juvenil. La noción de ciudadanía juvenil implica el entrelazamiento del proyecto de vida personal con el proyecto colectivo de sociedad.

Considerar a los/las jóvenes rurales de hoy como los/las guardianes/as del espacio rural y de la naturaleza puede parecer un punto de partida utópico si no se establecen las políticas necesarias para lograr eliminar el binomio urbanidad-pobreza. Mantener el ritmo y dirección de los cambios que se presentan en el mundo rural sin facilitar procesos de inserción de la juventud en ellos es indirectamente abandonar el campo; provocar la huida de los/las jóvenes; y perpetuar ideas que tienden a desvalorizar lo rural.

Con solo tener acceso a la educación, empleos, capacitación, cuidados de salud y oportunidades de autodesarrollo, los/las jóvenes pueden ser un tremendo activo dentro del proceso de desarrollo en el área rural; sobretodo si tienen la oportunidad de contribuir y participar en la construcción de la nueva ruralidad. Debemos tener presente que los/las jóvenes representan una fuente inagotable de energía, talento e ideas.

Los/las participantes del *Encuentro Regional de Juventud Rural* identificaron una serie de retos relacionados con su participación y liderazgo en espacios públicos; con la salud en el medio rural; y con la

educación y el empleo en el mundo rural. Estos retos deben ser tomados en cuenta por todos los Estados como herramienta para impulsar procesos participativos y reflexivos en los que los/las jóvenes contribuyan soluciones a sus problemas a la vez que procuran cambios de actitud frente a la perspectiva adultocéntrica.

IX. Recomendaciones

Recomendaciones Generales

Las recomendaciones que presentamos a continuación están basadas en: observaciones realizadas durante el evento y comentarios de los/las participantes del Encuentro.

Estas recomendaciones van dirigidas a tratar asuntos relacionados con la organización del evento, exposiciones y trabajos de grupos realizados además de aportar estrategias de seguimiento a lo tratado en el Encuentro.

1) Para próximas experiencias es preferible contar con mayor participación de gente joven especialmente del área rural (campesinos e indígenas).

Se requiere que más gente joven del área rural tenga la oportunidad de participar en estos tipos de eventos.

2) Por tratarse de un Encuentro la dinámica del mismo debería de facilitar que se de mayor intercambio de experiencias entre los/las representantes de los países participantes.

3) Los eventos en el ámbito internacional deben tomar en cuenta que gran parte de la ganancia que se produce en los mismos es el intercambio de experiencias principalmente exitosas, ideas, propuestas y cultura.

4) El exceso de presentación de exposiciones (agenda cargada), en ciertos momentos produjo agotamiento en los/las participantes. Es conveniente que se revise y considere previamente el horario, contenido y duración de las jornadas, especialmente si se trata del primer día y los/las participantes están recién llegados/as o instalados/as.

5) Se deben revisar previamente los códigos, lenguaje y contenido de las ponencias con el propósito de garantizar que los objetivos propuestos en el evento se cumplan. Gran parte de los mensajes contenidos en las ponencias se perdieron o no lograron su propósito por que los/las expositores/as panelistas utilizaron un lenguaje muy técnico.

Obsérvese que en los resultados de los trabajos de grupo, los/las participantes plantearon poco o nada ideas o propuestas relacionadas con la nueva ruralidad. La mayoría de los asuntos tratados o discutidos estaban enmarcados en el enfoque de la vieja ruralidad. Lo que denota un contraste entre lo expuesto por los/las panelistas y lo discutido por los/las participantes en los talleres.

6) Los/las jóvenes que participaron en el evento recomendaron que preferiblemente se realicen futuros *Encuentros* en las áreas rurales del país anfitrión. El propósito de esta recomendación es el de lograr y mantener una mejor armonía entre lo tratado en el evento y el ambiente donde se realiza el mismo.

7) Es recomendable para que se logre iniciar el proceso de la nueva ruralidad que se considere la necesidad de realizar un diagnóstico de las organizaciones (para, con o de) juveniles rurales de la región.

Este diagnóstico deberá servir para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tienen las organizaciones juveniles de la región y de esta forma poder preparar con efectividad el terreno para dar inicio al nuevo concepto de la "nueva ruralidad".

Recomendaciones de los/las Expositores

1) La juventud rural de iberoamérica debe participar en la transformación del medio rural. Si no hay participación política de la juventud rural no habrá posibilidades de capitalizar y transformar sobre las oportunidades que se presentan. Se requiere de una estrategia que incorpore la participación de los/las jóvenes en la toma de decisiones con el propósito de fortalecer el papel protagónico del/la joven rural en el desarrollo de la nueva ruralidad.

2) Los procesos que se inicien para fomentar la participación de los/las jóvenes deben ser esfuerzos mancomunados entre el Estado, la sociedad civil y los/las jóvenes.

3) Deben emprenderse acciones para garantizar el ejercicio de los derechos y el acceso a salud sexual y reproductiva de todos/as los/las jóvenes iberoamericanos.

4) Debe promoverse la Carta Iberoamericana de Derechos de Juventud. En especial, debe promoverse la plena igualdad de género entre los/las jóvenes (Artículo 5); el derecho de los/las jóvenes de ser considerados sujetos prioritarios de las políticas públicas (Artículo 10); y el derecho de los/las jóvenes a la participación política (Artículo 11).

5) Debe elevarse la calidad de la enseñanza. Deben buscarse acercamientos entre la comunidad y los centros de enseñanza para generar mano de obra capacitada para asumir los retos de trabajo que presenta el nuevo medio rural.

Recomendaciones de los/las participantes

Participación y Liderazgo Juvenil

1. *[Las recomendaciones] a seguir son trabajar con aquellos jóvenes que se destacan dentro de su colectivo y darle una adecuada preparación, y aprovechar su potencial humano, y que por falta de oportunidades no se aprovecha. Dar un espacio a los/las jóvenes a ocupar cargos a altas direcciones del país [para] que puedan abordar los problemas de los/las jóvenes. Que se tomen acuerdos y sean chequeados. Que los/las jóvenes tengan voz y voto en el Gobierno. Realizar un movimiento cultural liderizado por jóvenes en donde se promueva [el] deporte, [la] cultura, [y la] recreación apoyado por el Estado y el Gobierno; y principalmente en la zona rural. Grupo 1 (Cuba y Costa Rica).*

2. *Retomar de nuevo el concepto de derecho y liderazgo. Dar responsabilidades a los/las mismos/as jóvenes y desvincular la teoría de la vejez; es decir, que muchos piensan que entre más viejo más sabio; y que la juventud al lado de los viejos no tiene oportunidad. Nosotros creemos que los/las jóvenes tenemos que buscar la oportunidad, y dar a conocer que somos capaces de resolver nuestros problemas. Hacer que la participación de los/las jóvenes sean más dinámicas. Grupo 2 (Guatemala y Panamá).*

3. *Crear incentivos a los/las jóvenes por parte de los /las maestros/as. Reconocimiento de los valores juveniles rurales y urbanos. La motivación a través de la campaña. La participación rural en los ámbitos sociales. Grupo 3 (El Salvador, Honduras y República Dominicana).*

4. *Ampliar la participación de los/las jóvenes en los asuntos de la comunidad y del Estado en general. [Crear] políticas gubernamentales que promuevan la participación juvenil con un eje trans-*

versal. Los servicios educativos formales y no formales son indispensables para comenzar y transformar la poca participación del/la ciudadano/a y de los/las jóvenes. El fomento de la participación juvenil es un asunto de doble vía con responsabilidad del Estado, y de los/las jóvenes. Grupo 4 (Nicaragua y México).

Salud de la Juventud Rural

1. *[Debe] darse una extensión del programa de capacitación sexual y mayor educación sexual para la prevención no solamente a los/las hijos/as sino también a los padres/madres y a la familia fundamentalmente. Debe contarse con clínicas mucho más especializadas, debe existir mayor comunicación y capacitación para la familia, incentivar al personal capacitado para que atienda en las zonas rurales. Esto se refiere a que muchas veces los mejores doctores se quedan en el área urbana y no les gusta ir a las zonas rurales. Se requiere de una formación de una persona humana que potencie la solidaridad y el derecho de las personas y facilitar apoyo a todo lo que es el sector indígena. Grupo 1 (Cuba y Costa Rica).*

2. *Programas para atacar el problema tanto de embarazos y drogadicción, y que sean los/las jóvenes los /las promotores/as de esos estilos [de] vida más saludables. Grupo 2 (Guatemala y Panamá).*

3. *[Penetrar] a la familia, [y] la educación familiar, [para] superar las barreras míticas al respecto. Grupo 3 (El Salvador, Honduras y República Dominicana).*

Educación y Empleo en el Mundo Rural

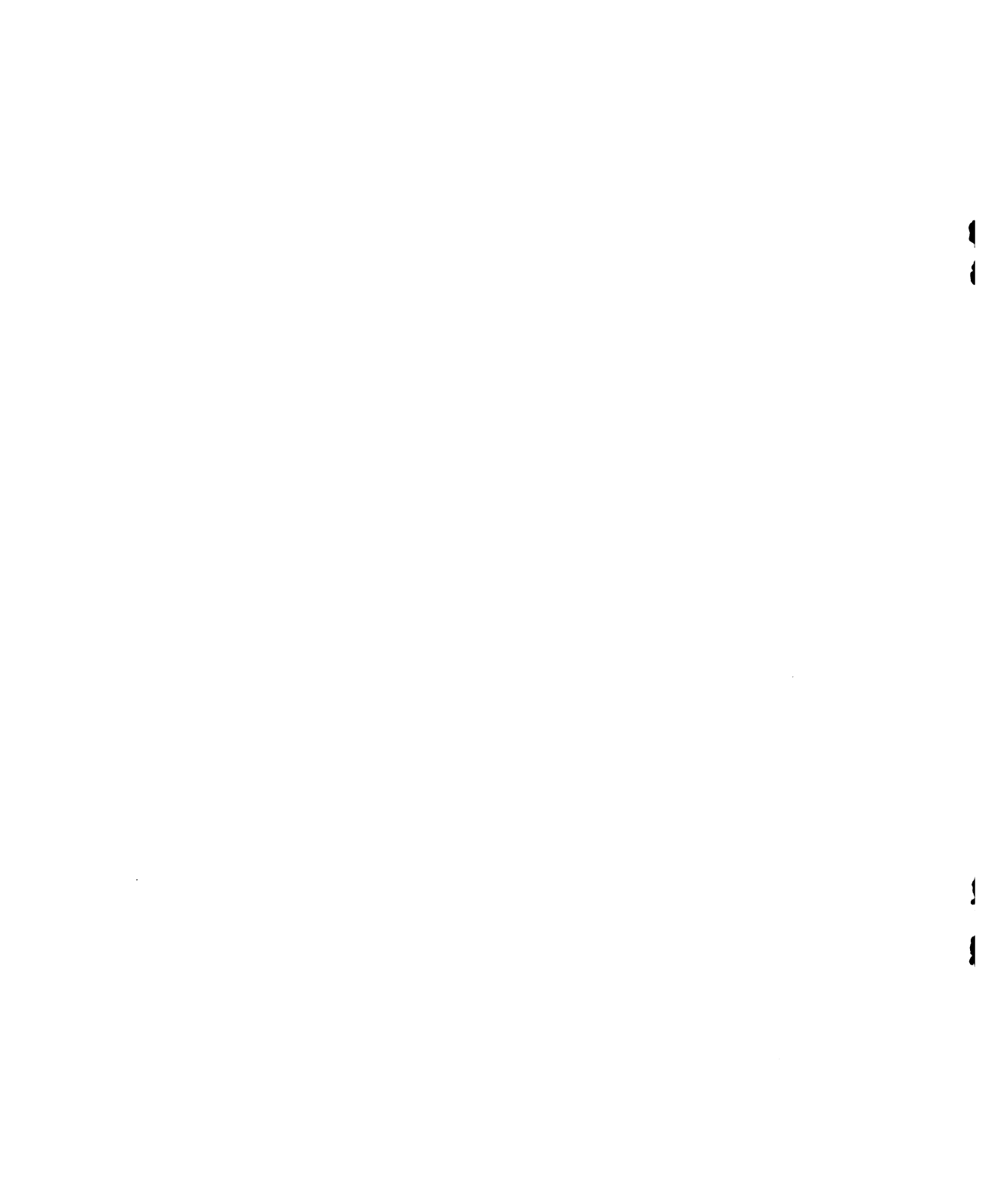
1. *Primero incorporar a la educación las nuevas tecnologías, una mayor estimulación al sector juvenil rural que logre una mayor estabilidad en la fuerza de trabajo juvenil y la necesidad de*

tener un mercado seguro para las producciones agrícolas. Grupo 1 (Cuba y Costa Rica).

2. *[Organizar] con o sin [el] Estado; definir su propia identidad; y elevar la autoestima, la incorporación del/la joven rural con discapacidad física. Grupo 2 (Guatemala y Panamá).*

3. *Es necesario potenciar la educación no formal en el sector rural como una alternativa inmediata, ampliar las demandas educativas en el sector rural de manera concentrada en las comunidades a fin de que el servicio responda a las necesidades de las mismas. Grupo 4 (Nicaragua y México).*





INTRODUCCION A LA TEMATICA DE LA JUVENTUD RURAL.

EXPOSITORA: CLARA SÓLIS.
(IICA. COSTA RICA)

CONTENIDO

Resumen ejecutivo

Juventud como actor del desarrollo sostenible: Un Nuevo Enfoque.

Juventud: Conceptos básicos.

Principales características de la Juventud.

Retos de la Juventud.

Resumen Ejecutivo:

Este documento contiene algunos aspectos que se consideran importantes para el análisis de la situación de la juventud latinoamericana: un nuevo enfoque de la juventud como actor del desarrollo sostenible, algunos conceptos básicos, elementos fundamentales de diagnóstico y un acercamiento a los ejes estratégicos para la elaboración de políticas orientadas hacia este sector.

1. La juventud como actor del desarrollo sostenible: un nuevo enfoque

La visión de los y las jóvenes como actores del desarrollo en vez de beneficiarios de éste, marca un viraje fundamental en el enfoque que acompaña a las estrategias de desarrollo orientadas hacia este sector.

El nuevo enfoque centra la atención en la inclusión de los jóvenes como protagonistas de los procesos de desarrollo, mediante estrategias que lleven a superar las barreras que impiden desplegar el potencial de la juventud en su beneficio y el de sus comunidades. Dicho enfoque reivindica que la persona inserta en sectores sociales específicos es al mismo tiempo el fin y el principal medio del desarrollo. Es en torno al ser humano, en su especificidad social y cultural, que deben girar los principales esfuerzos y acciones para el desarrollo (Sen A. 1990)

Diversos estudios (Klisberg, 1998) demuestran la relación entre el fortalecimiento y despliegue de las capacidades humanas como resultado de condiciones de mayor equidad social y un crecimiento económico sostenido, lo que lleva a basar la estrategia del desarrollo en el fortalecimiento del capital humano por encima del capital físico, entendiendo que más del 50 % del crecimiento económico proviene del capital humano (Griffin, 1996) O sea, que una población educada, sana, social y productivamente activa se convierte en el principal factor de desarrollo, cuando se tienen recursos humanos capacitados, diestros y en condiciones de tomar decisiones.

Este planteamiento cobra aún mayor vigencia con los avances de la quinta revolución tecnológica, que destaca cada vez más la necesidad de componentes inteligentes en términos de conocimiento, destrezas e información.

Sin embargo, la formación de capital humano se encuentra vinculada a la formación de capital social, entendido este como el conjunto de instituciones que organizan y canalizan el trabajo humano. De esta manera, el desarrollo socialmente sostenible es en buena medida el resultado de ese círculo virtuoso en la relación entre capital social y capital humano.

Una estrategia de desarrollo sostenible centrada en el ser humano no puede mirar de reojo el papel de la juventud en el desarrollo. De lo que se trata es de que el trabajo con la juventud, más que una estrategia que se adicione a la estrategia de desarrollo para evitar la exclusión de este sector, resulte ser un esfuerzo consustancial a la misma estrategia de desarrollo. En este sentido, en los tiempos actuales, la juventud es un actor clave del desarrollo local, regional y nacional.

2. Juventud: algunos conceptos básicos

Es importante señalar que la juventud más que una etapa biológica del ser humano, se conceptualiza como un período del proceso de socialización y del ciclo de vida social de la persona y su extensión es el resultado de condiciones históricas y culturales específicas (Reuben, W. 1990). Además, la población juvenil no es homogénea sino que se encuentra diferenciada por niveles socioeconómicos, regiones, género, etnia, tramo de edad y grupo cultural, y cada una de estas categorías define condiciones de vida, conductas y asignaciones de roles diferentes, pero sobre todo establece un marco diferenciado de relaciones con la población adulta y de relaciones de poder que establecen limitaciones y oportunidades para forjar su futuro.

La juventud que proviene de estratos socioeconómicos excluidos, la perteneciente al género femenino, la que se ubican en los tramos inferiores de edad, la que viven en zonas rurales y la que pertenece a etnias culturalmente marginadas, se denomina "juventud carenciada" (Durstun, J. 1997) y requiere de una atención particular de parte de quienes se ocupan de la formulación y ejecución de políticas públicas y de programas de desarrollo.

3. Principales características de la juventud

Aproximadamente mil millones de jóvenes viven en el mundo de hoy. Esto quiere decir que una de cada 5 personas del mundo está entre la edad de 15 a 24 años. El 17 % de la población del mundo es joven. El 85 % de los jóvenes del mundo viven en países en vías de desarrollo. Para el año 2020 este número aumentará al 89% . Por lo tanto, es absolutamente necesario que los temas de juventud pasen a ocupar un lugar prioritario en las agendas de desarrollo y en la definición de políticas públicas de nuestro continente. (Naciones Unidas, División de Juventud, 1999)

En América Latina y el Caribe, uno de los más graves problemas que enfrenta la juventud en el mundo actual es la alta y creciente tasa de desempleo entre hombres y mujeres entre los 15 y 24 años de edad. Esto representa del 20 al 25% de la fuerza de trabajo.

Existe además un contrasentido entre los grandes avances logrados en educación de nuestra juventud, -con relación a las generaciones anteriores- y las dificultades cada vez mayores que enfrentan nuestros jóvenes para insertarse en el mercado de trabajo.

El insuficiente dinamismo de los sectores productivos en materia de generación de empleo, es una de las razones que impiden que los jóvenes logren una inserción de mejor calidad en el mercado laboral. Dicha inserción en la actualidad se caracteriza por inestabilidad, precariedad en las condiciones de contratación y una alta participación en el sector informal, entre otras.

A pesar del evidente aumento en la cobertura de educación en la región, los niveles de deserción, la inadecuación en calidad y contenido de los currículos educativos, se convierten en un elemento más que dificulta la incorporación de los y las jóvenes a los beneficios del desarrollo.

Los y las jóvenes de nuestro continente se enfrentan además a nuevos problemas de salud que atentan seriamente contra su normal desarrollo. La proliferación del HIV

(SIDA), las enfermedades reemergentes, la violencia como un problema de salud pública, las adicciones, entre otras, hacen urgente la adopción de políticas específicas de salud para la juventud, que contemplen sus necesidades actuales.

Por otra parte, ante una creciente debilidad del papel del Estado, se ha generalizado una actitud de desconfianza y apatía hacia las instituciones y hacia la participación política y ciudadana de nuestra juventud. Crear espacios de participación, de aprendizaje democrático y de cultura ciudadana es la única manera para hacer visible la real expresión de los deseos, carencias y expectativas de los y las jóvenes de nuestra región.

4. Retos de la Juventud

La actual situación de mundialización que vivimos puede ofrecer grandes oportunidades a la juventud, pero sólo mientras no se pierda de vista que la verdadera riqueza de una nación está en su gente y que el objetivo básico del desarrollo debe ser crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida plena, creativa, y participativa. Para que este objetivo no se diluya en la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera, es absolutamente indispensable que los Estados cuenten con una estructura de gobierno fuerte y capaz de dirigir adecuadamente estos objetivos.

Esto es muy evidente en el caso de las políticas públicas para la juventud donde el papel coordinador, orientador y convocante del Estado es irremplazable. La creación de espacios de participación efectivos, la creación de espacios para el aprendizaje a la ciudadanía y a la cultura democrática, son herramientas fundamentales para promover la equidad y eliminar la exclusión de nuestra juventud. Más que una etapa transitoria, la juventud es una etapa definitoria en la vida de los seres humanos, a veces la última oportunidad de incluirse o excluirse del desarrollo.

La construcción de una ética ciudadana y democrática, la promoción de la equidad, la inclusión social, la promoción de la salud y la seguridad y la sostenibilidad de los procesos, son elementos que no deben faltar en una política de juventudes. Trabajar así por la juventud es sin duda, trabajar por la erradicación de la marginalidad, la exclusión y la pobreza.

RETOS Y DESAFIOS PARA UNA NUEVA AGENDA RURAL.

EXPOSITOR: WILLIAM REUBEN.
(BANCO MUNDIAL).

Es fundamental que este Encuentro de Juventud Rural y otras actividades contribuyan a algo muy importante, que es colocar de nuevo el tema de juventud rural en la agenda del desarrollo y en la agenda de la población internacional del desarrollo. Quienes estamos en organismos de población internacional, organismos internacionales, sabemos de la importancia que requiere colocar en la agenda las repercusiones que requiere.

Para tratar el tema es necesario iniciar por conceptualizar lo que es la juventud, lo que es la generación joven. Es el tema de la juventud desde una visión etárea de periodo de edad. Tenemos que enfocarlo como un conjunto de relaciones que se dan relaciones sociales que caracterizan el periodo. Ese periodo de la juventud puede ampliarse y reducirse y precisamente en la ruralidad, tiene la desdicha de ser un periodo relativamente corto por lo que habrá que reivindicar el derecho de ser joven sobre todo en las áreas rurales.

La juventud se entiende entonces como una etapa del ciclo vital, como un periodo de transición. Es una transición en la niñez y la edad adulta en que lo importante de esta transición o lo característico es que por un lado se genera una dualidad normativa, es decir que los jóvenes viven una realidad normativa entre interés y autonomía restringida.

La otra característica importante es que se vive permanentemente desde el punto de vista valorativo, es que se vive entre lo antiguo y la reproducción de los valores tradicionales y lo nuevo, entre; la rebeldía y la posibilidad de enfrentar la tradicionalidad y desarrollar nuevos valores e incorporar nuevos valores en su estilo de vida.

Otra característica en nuestras culturas es la visibilización. Pero es una visibilización que va más allá de la invisibilización de la política pública y que va más allá de la invisibilización de la política hacia la juventud en general y que va más allá de la invisibilización que se vive a diario resultado de la cultura patriarcal que también afecta las relaciones de género pero igualmente afecta las relaciones con la generación pobre.

Es una invisibilización de sus trabajos de sus aportes de sus derechos en la vida cotidiana, en la familia, en el seno de las organizaciones locales, en el seno de la vida local, además esto se reproduce a nivel nacional, con la invisibilización de la política pública.



Otro elemento que es fundamental es que la generación de hoy es vivencial se cruzan una serie de determinaciones de clases de género de tramo de edad de procedencia étnica y espacial que hacen que esta generación joven este dividida en un conjunto importante de segmentos

Para la juventud rural se presentan ahora importantes desafíos que ahora se colocan y se aceleran como resultado del proceso de globalización que estamos viviendo. Creemos que el tema de la globalización debe ser enfrentado con absoluto realismo ya que es un hecho que no es algo que se quiere o no, esta ocurriendo. Ineludiblemente estamos metidos en el proceso de globalización .

El problema es ver que podemos sacar de ese proceso de globalización como podemos enfrentar el proceso de globalización para que no de los resultados que ahora mismo se están dando. Hasta ahora los resultados que muestra son que tienden a concentrarse de manera inédita la riqueza en donde tiende a generarse inmensas desigualdades.

Pero la globalización, especialmente la apertura comercial resultante de ese proceso comercial privilegia el desarrollo de una agricultura que demanda mano de obra capacitada, mano de obra inteligente. Se basa en buena medida de la aportación de capital humano de conocimiento como nunca se había dado en el pasado en el proceso de producción agrícola. Otros/as lo llaman el proceso de desmaterialización de la agricultura, en el sentido de que la agricultura tiene más valor no en un sentido material sino más bien incluido en su producción.

La política de la transformación productiva estimula la formación del valor local y la creación para una demanda de la producción post cosecha y del medio rural que favorece la contratación de jóvenes y de mujeres.

Es algo importante que hay que tomar en cuenta y se incrementa la necesidad de establecimiento de redes de información, la información adquiere un valor importante en el proceso productivo y en el proceso de comercialización de los; productos agrícolas y se introduce de nuevo el criterio del valor de la información en la actividad productiva.

Como resultado de ese proceso de globalización se aumentan significativamente las oportunidades de empleo no agrícola ni del medio rural. Por ejemplo tenemos el dato de como se ha aumentado el número de pequeñas unidades económicas en el medio rural que no se dedica a la producción agrícola en un conjunto de países y en todos se experimentan crecimiento. Este es en el caso de la pequeña producción agrícola pero

hay otras comunidades más grandes como micro comunidades de producción no agrícola rural en donde ha ocurrido un crecimiento significativo.

De tal manera que nos enfrentamos a un nuevo concepto de ruralidad, que nos lleva a apostar a una estrategia de urbanizar lo rural en vez de lo que esta ocurriendo ahora que es una organización excluyente de lo rural. Es una organización en mega ciudades que esta provocando la despoblación del medio rural y la limitación de posibilidades del medio rural. Deberíamos estar apostando a una urbanización del medio rural, esto no quiere decir que vamos a llevar las ciudades a lo rural no! Sino que mucha de la productividad que hasta el momento se esta concentrando en la ciudades puede y debe de ser en el medio rural y que también se deben desarrollar en el medio rural estas posibilidades.

La propuesta de la estrategia de trabajo con juventud rural se sustenta en un enfoque sistémico de la actividad rural que concibe en forma integrada las necesarias transformaciones en el plano de la economía.

De esta forma tenemos un enfoque de producción; de preproducción; de postproducción. Es decir dentro del sistema agroalimentario pero también en actividades que van y que tengan que ver con la actividad agrícola que no están vinculadas pero que también se pueden ubicar y se colocan significativamente en el medio rural. Ejemplos de estas actividades lo son: la generación de energía, posibilidades de eco turismo y muchas otras que se abren para generar oportunidades en el medio rural.

Esa vinculación permanente implica que el capital humano que debe formarse sea un capital que se adecue a esas nuevas características de la ruralidad. Es un capital humano preparado para poder moverse dentro de todos esos ámbitos de la ruralidad y para poder enfrentar sobre todo en el caso de los/las jóvenes las migraciones a la ciudad en condiciones menos desventajosas

Esto nos lleva a poner énfasis en todas las actividades que tienen que ver con la formación de capital humano. Esto nos conduce a la necesidad de modificar los currículum de la educación formal y de abrir un menú amplio para la formación de capital humano que no se vincule exclusivamente como se ha estado haciendo en el pasado a preparar capital humano para dedicarse a la actividad agrícola.

Es importante que en esta generación de capital humano se tenga en cuenta la interrelación entre capital social; la generación y la aplicación de capital humano. Tenemos que entender que en la base de la generación del capital humano se encuentra un conjunto

de relaciones de organizaciones de vínculos de redes que hacen posible y le dan forma a ese capital humano y que hay que actuar sobre ese capital social. Pero a la hora de aplicarse ese capital humano, en el proceso productivo, en la generación de riqueza, la forma en que esta constituido el capital social en términos de la participación de las organizaciones de los/las jóvenes influye en las decisiones de como se distribuye la riqueza. Esto tiene un papel fundamental en los resultados de la aplicación del capital humano en el sentido de generar mayor y menor equidad

Como resultado de ese proceso de generación de riqueza debemos ver como logramos que se dé una mayor equidad como resultado de una participación activa de las instituciones publicas de la sociedad civil. En aceptar que esa riqueza se va a distribuir adecuadamente y generar círculo virtuosos en todos los ámbitos de la capital humano y del capital social.

Otro elemento importante de comprender es que la inversión en el proceso de capital humano tiene una mayor edad útil cuando se aplica a los/las jóvenes obviamente y es algo importante que debemos tener en cuanto a organismos financieros internacionales se refiere. Estamos hablando de una inversión de mayor edad útil por tanto más eficiente, cuando estamos invirtiendo en la formación de capital humano juvenil.

También tenemos una mayor capacidad para aprender a aprender entre los/las jóvenes y la disponibilidad de tiempo libre para la participación social; a nivel local.

Que esta ocurriendo en la juventud rural en los últimos años en América latina?. Por un lado en los últimos años se están experimentando importantes cambios socio demográficos, la pirámide poblacional se ha venido modificando.

La pirámide poblacional indica que la población infantil y juvenil tiende a reducirse. Las proyecciones para el año 2005 indican que los procesos migratorios de jóvenes experimentarun un aumento significativo. Y si sigue este patrón lo que vamos a estar enfrentando en cinco a diez años será un verdadero envejecimiento de la población rural. Lo que significa una perdida extraordinaria del capital humano que representa el capital juvenil para el mismo desarrollo rural.

Esto nos lleva a plantear todas estas transformaciones en una visión en donde las políticas del fortalecimiento de la juventud rural no son solo políticas para fortalecer a los/las jóvenes. Si no que se trata de fortalecer a la juventud rural para sacar adelante este medio por que el/la joven se convierte en la principal fuente de capital humano para enfrentar los nuevos procesos de transformación en la ruralidad.

Los/las jóvenes que tienen mayor nivel de escolaridad relativo con respecto a la población adulta son los/las que tienen mayor posibilidad de participar en el adelanto tecnológico, en el cambio organizativo y portar al proceso de transformación de la ruralidad.

Decir que estamos hablando del/de la joven de colocar al/la joven como un/a agente estratégico/a del desarrollo rural y no solamente como un/a agente del desarrollo subsidiario del desarrollo rural, tiene una modificación importante de nuestro enfoque. Si no apostamos a la juventud si no logramos detener de alguna manera las transformaciones que indican la pirámide poblacional, tendremos serios problemas para seguir adelante en esa estrategia.

En el ámbito de la participación ciudadana que es fundamental y forma parte del capital social rural hay una serie de factores interesantes positivos para América latina. En estos momentos se da el proceso de consolidación democrática tal cual en toda la región, lo que abre un espacio importante para la consolidación de derechos ciudadanos; de los /las jóvenes.

La estrategia de descentralización política y administrativa que se está dando en la mayoría de nuestros países abre un espacio para la participación activa de los/las jóvenes, a poder incidir en las políticas locales de los gobiernos locales de poder organizarse en las organizaciones de la sociedad civil rural para poder incidir y modificar esas políticas a su valor y poder hacer valer sus derechos.

Al final de cuenta aquí estamos partiendo de la definición de Jefferson de ciudadanía "como el derecho a tener derecho" y eso trata de construir la capacidad a tener derecho en los/las jóvenes rurales y se abren algunas posibilidades con estos procesos que estamos mencionando.

EL sector público central se transforma de instituciones operativas a instituciones normativas. El papel del sector público central tiende a ser cada vez más desvalorativo lo que da oportunidad a los/las jóvenes de participar activamente a nivel local en la operación de las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

Se densifica la institucionalidad de la sociedad a nivel local que ha venido experimentando ese proceso de densificación. Se debe dar un aumento en las oportunidades que permita a nuevos/as actores/as sociales participar en la vida ciudadana que permita que se conviertan de beneficiarios pasivos a protagonistas de los procesos a través de la participación activa en programas proyectos y políticas locales. Se deben

promover cambios en la cultura política que desfavorecen las formulas de liderazgos tradicionales partidistas que dan pie al surgimiento de nuevos liderazgos civiles locales. Pero se mantienen una serie de debilidades que deberán de superarse a pie o a punto de política y de la participación activa de los/las jóvenes para superar esas debilidades. Tenemos la debilidad de la brecha generacional que se mantiene esa tendencia a discriminar al/la joven a invisibilizar al/la joven.

La mayor tendencia a la inmigración de los/las jóvenes y tendrán que desarrollarse políticas adecuada para eso y hacia eso tendrá que enfocarse las políticas dentro de una estrategia como la que estamos definiendo.

Si comparamos la posibilidades de acceso a la educación y al empleo hay una gran brecha todavía entre las posibilidades de los/las jóvenes urbanos frente a los/as jóvenes rurales y eso lo podemos constatar frente al numero mayor de jóvenes que no estudian ni trabajan en población rural con respecto a la población urbana en todos los países de América Latina.

Las oportunidades educativas han disminuido en el ámbito rural ha habido una desinversion en educación en los últimos años en América Latina y eso ha limitado y tenderá a limitar una vez mas las oportunidades de los/las jóvenes rurales para poder realmente competir con el/la joven urbano/a en un plano de mayor igualdad.

En todos los países se ve una reducción al acceso de los/las jóvenes a la educación debido a la desinversion que se ha dado en los últimos años y una mayor reducción de las oportunidades basado en la desinversion .

Por último se requiere de una estrategia que incorpore la participación de los/las jóvenes en la toma de decisiones, con el propósito de fortalecer el papel protagónico del/de la joven rural en el desarrollo de la nueva ruralidad.

Derechos y Salud Sexual y Reproductiva de los Jóvenes

Una Prioridad de la Políticas Publicas

TOMAS JIMÉNEZ ARAYA
(FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS)

De acuerdo con las tendencias demográficas, económicas y culturales predominantes, el mundo se está convirtiendo de forma acelerada en un planeta urbano y globalizado. En los próximos años, más de la mitad de la población mundial vivirá en zonas urbanas, a menudo en ciudades de gran tamaño. En América Latina, uno de los continentes más urbanizados, la población urbana representa en promedio una cifra superior a los dos tercios de la población total. Como excepción a la regla, los países de Centroamérica registran todavía el porcentaje de población rural más alto de las Américas. De los 7 millones de jóvenes centroamericanos entre 15 y 24 años, casi la mitad vive en el campo.

El estilo de vida urbano está cada vez más extendido y penetra casi todos los rincones, a través de los medios de comunicación. Al mismo tiempo, la globalización está produciendo simultáneamente mayores facilidades de integración económica y crecientes brechas de exclusión social. En conjunto, este proceso ha generado nuevas ideas, nuevos valores y expectativas, pero también, nuevos riesgos y desafíos.

En medio de estas circunstancias, es preciso preguntarse: ¿qué quedará del mundo rural de ahora en adelante?, y, sobre todo, ¿cuáles van a ser los efectos de este proceso de urbanización y globalización sobre las condiciones de vida rural?. Es indudable, que las propuestas de una “nueva agenda” para la juventud rural latinoamericana deberán tener muy en cuenta este nuevo marco de referencia mundial y regional.

Las implicaciones de esta situación son profundas en la calidad de vida de los grupos de población más vulnerables, y en especial de los jóvenes. Las poblaciones rurales, además de la pobreza, tienen otras características que las sitúan en posiciones de mayor vulnerabilidad. Están físicamente aisladas, tienen mayores dificultades de accesos a los servicios sociales básicos y a menudo se ven limitadas por factores socioculturales tradicionales que exacerbán aún más el círculo vicioso de la marginalidad y generan una transmisión intergeneracional de la pobreza.

Por esta razón, la reducción de las inequidades que sufre la población rural requiere de programas específicos y focalizados que persigan la disminución de las barreras que impiden el acceso a los servicios y a las oportunidades, sobre todo en los grupos más pobres. En general, estas inequidades están vinculadas a los siguientes factores: i) desventajas de localización o ubicación; ii) peculiaridades culturales, como las de los grupos indígenas; iii) rezagos sociales, como la que presentan los grupos que tienen escasa o ninguna instrucción; iv) vulnerabilidad relacionada con el ciclo de vida, como la que se observa en la población adolescente y joven.

Los jóvenes tienen necesidades específicas en materia de educación y salud, incluida la salud sexual y reproductiva, como elementos básicos para potenciar su desarrollo personal y su contribución al bienestar familiar y comunitario. Cuando los servicios de educación y salud fallan, o cuando el acceso a estos servicios es deficiente se presentan trastornos en el desarrollo equilibrado de los y las jóvenes. Las mujeres jóvenes son las que más sufren las consecuencias de estas deficiencias, que se expresan en forma de oportunidades perdidas para desarrollarse como personas responsables y productivas de la sociedad en que viven.

Uno de los rasgos más significativos para ilustrar las inequidades existentes en las condiciones de vida de la población rural, es el de los patrones reproductivos. Según revelan las encuestas sociodemográficas, las familias rurales pobres son las que registran mayores tasas de morbilidad y mortalidad materno infantil y tasas más elevadas de fecundidad.

En particular, Centroamérica registra patrones reproductivos comunes entre la población adolescente, a pesar de los diferentes niveles de desarrollo alcanzado por los países de la región. Cerca de un tercio de los nacimientos son de alto riesgo. Alrededor de la cuarta parte de los nacimientos vivos pertenecen a madres menores de veinte años. Asimismo, la incidencia de la mortalidad materna y de las enfermedades de transmisión sexual incluido el VIH/SIDA, es desproporcionadamente alta entre la población adolescente y joven.

Desde esta perspectiva, la “nueva agenda” para los jóvenes rurales latinoamericanos deberá considerar como una de sus máximas prioridades, la inclusión de los derechos y salud sexual y reproductiva, como parte integral de las políticas de juventud. Las lecciones aprendidas a través la experiencia acumulada a nivel nacional y el rico debate generado en diversos foros regionales e internacionales de juventud han conducido a un amplio consenso en este campo.

Las líneas esenciales de este consenso están recogidas en la Reunión Regional sobre Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes en América Latina, promovida por el FNUAP (celebrada en San José de Costa Rica en diciembre de 1997) y en el examen sobre la ejecución del Plan de Acción de la CIPD, concluido recientemente en la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, julio de 1999).

Las acciones recomendadas podrían articularse en tres áreas sustantivas: Políticas públicas integrales, Servicios de Salud Sexual y Reproductiva específicos, y Estrategias de Información, Educación y Comunicación.

Políticas Públicas Integrales

La salvaguarda de los derechos y la atención a las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva es una condición clave para mejorar la calidad de vida de los adolescentes y una contribución decisiva al desarrollo general de los países. A este respecto, resulta imprescindible la acción del Estado como garante del ejercicio de tales derechos, así como de la equidad y la cobertura de los servicios sociales necesarios. El Estado tiene además un rol esencial como facilitador de las acciones de los actores de la sociedad civil y catalizador de la intervención de nuevos actores, como los poderes políticos locales.

En general en la región, la participación real y protagónica de los jóvenes en los programas de juventud es escasa y prevalecen los enfoques centrados en los adultos. Sin embargo, en algunos países existe una incipiente aceptación del necesario protagonismo de los jóvenes como actores centrales de estas políticas.

Es necesario remover barreras y obstáculos significativos de orden ideológico, económico, cultural, generacional e institucional que inhiben o retardan la formulación e implementación de políticas públicas destinadas a los adolescentes y jóvenes. La consolidación y sostenibilidad de tales políticas públicas exige la articulación de amplios consensos nacionales que garanticen su legitimidad como políticas de Estado. A este respecto es urgente y prioritario promover la inserción de las políticas de juventud dentro de las políticas sociales, con especial atención a los jóvenes excluidos de los sistemas educativos y de salud; en particular los residentes en las zonas rurales y las poblaciones indígenas.

El Estado y la sociedad civil deben promover alianzas y concertar acciones basadas en la intersectorialidad y la descentralización a fin de impulsar la movilización social y la participación de los jóvenes, sus familias y las organizaciones a nivel local.

Las acciones en materia de salud sexual y reproductiva deben diferenciar ambos sexos para garantizar la equidad de género y evitar el sesgo habitual: mientras las medidas destinadas a los hombres se centran en la prevención de enfermedades de transmisión sexual, las destinadas a las mujeres se limitan a la prevención del embarazo. Es preciso identificar los distintos estratos de población adolescente y joven en función del género, la edad, el status, económico y la condición sociocultural para dar respuesta a sus necesidades específicas.

Las políticas de juventud deben fomentar un desarrollo integral de la sexualidad para crear condiciones subjetivas y objetivas que favorezcan el ejercicio de los derechos y responsabilidades de los jóvenes como ciudadanos. Para ello, se recomienda evitar la visión fragmentaria de los jóvenes ya sea como víctimas de patologías o como simples sujetos dependientes de los padres o tutores y fomentar la articulación entre los programas de capacitación laboral, empleo, uso del tiempo libre y la salud sexual y reproductiva, a fin de promover sinergias que contribuyan a ampliar las opciones vitales de los jóvenes.

Asimismo, es necesario considerar los aspectos jurídicos relacionados con la garantía y protección de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, en especial los contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención contra toda forma de Discriminación de la Mujer.

Servicios de Salud Sexual y Reproductiva

Los servicios de salud sexual y reproductiva deben dar respuestas eficientes a las necesidades específicas de los adolescentes y jóvenes con un enfoque integral (biológico, psicológico y social), que abarque todo el ciclo de vida, y considere los aspectos de educación, prevención, promoción y atención, diferenciando hombres y mujeres. Las acciones educativas no deben limitarse al sistema formal, sino también incluir los grupos no escolarizados o con difícil acceso a los servicios de atención de salud, como es el caso de los jóvenes rurales y/o pertenecientes a grupos indígenas.

Los programas deben tener un enfoque intersectorial, en particular entre salud y educación, mejorar la dotación y capacitación de recursos humanos a fin de superar la concepción asistencialista tradicional y aumentar su impacto educativo.

Promover la calidad de los servicios mediante la articulación de los procesos de referencia y contrarreferencia desde los niveles de atención primaria hasta los de atención



especializada, evitando la organización vertical y los enfoques puramente biomédicos.

Prestar una atención integrada a la prevención del embarazo y del aborto, la atención a la embarazada y el recién nacido, la prevención de ETS y VIH/SIDA y de la violencia, ofreciendo consejería y métodos anticonceptivos apropiado..

Brindar capacitación especial al personal de los servicios para que pueda atender la problemática específica de los adolescentes y jóvenes, desde una perspectiva multidisciplinaria, incorporando el respeto a la diversidad étnica y cultural, la privacidad, la confidencialidad y el trato ético necesarios para una atención de calidad.

Incorporar la participación activa de los adolescentes y jóvenes en la planificación, implementación y evaluación de los servicios de atención.

Fomentar la autosostenibilidad de los servicios para adolescentes y jóvenes, tanto públicos como privados, mediante su fortalecimiento institucional y financiero.

Estrategias de Información, Educación y Comunicación

El conocimiento y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos promueve la construcción de relaciones de respeto y de tolerancia. La educación sexual debe considerarse como un proceso que transcurre a lo largo de todo el ciclo de vida, tanto a través del sistema educativo formal como informal, en la familia, la comunidad y los medios de comunicación, con el objeto de promover la capacidad de decisión personal y el autocuidado como una forma de prevenir los factores de riesgo y reforzar la educación para la vida.

A este fin, es necesario promover acciones para la creación de consenso y concertación entre la sociedad civil, medios de comunicación y tomadores de decisión sobre el reconocimiento de las necesidades e intereses de los adolescentes y jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva, contando con la participación de los propios jóvenes.

Deberán privilegiarse los procesos educativos a nivel local a fin de favorecer experiencias que estimulen la participación y promuevan la consolidación de políticas y marcos institucionales en materia de educación sexual.

La formulación y gestión de los programas educativos deberán profundizar los conceptos de ciudadanía y democracia y mejorar las relaciones familiares y con pares, asegurar el enfoque de género y garantizar el ejercicio de los derechos de adolescentes y jóvenes.

Los programas deberán contar con líneas de base, incluidos factores socioculturales, para hacer un diagnóstico de las necesidades educativas y de las características étnicas, sociales y de sexo de los diferentes grupos, a fin de poder realizar una evaluación de los resultados e impactos.

Incluir en los programas los factores socioculturales relacionados con la salud sexual y reproductiva para analizar las percepciones y representaciones de los jóvenes sobre la maternidad y la paternidad, la regulación de la fecundidad, la oportunidad de las relaciones sexuales y la procreación, la construcción de lo masculino y lo femenino, la violencia intrafamiliar y la formulación del proyecto de vida.

El proceso educativo debe comenzar en la familia, bajo la responsabilidad de los padres quienes deberán ser formados para cumplir con su cometido y continuar en la escuela, con el apoyo de los maestros y en otros espacios tales como las organizaciones juveniles, la comunidad y el lugar de trabajo, especialmente para quienes abandonan la escuela, teniendo en cuenta los diferentes grupos de edad.

Es preciso renovar los contenidos de los curriculum escolares para superar los enfoques exclusivamente biologicistas a de abordar la salud sexual y reproductiva en todas sus dimensiones, incluidos los aspectos psicológicos, culturales y sociales.

Ampliar en cantidad y calidad de las acciones educativas fuera del sistema escolar para alcanzar a los grupos más necesitados de los sectores marginales y rurales, incluida la población indígena, utilizando vías complementarias tales como las cooperativas, sindicatos y organizaciones comunitarias.

Incluir la educación sexual en los institutos de formación docente y crear espacios de discusión para consensuar marcos conceptuales sobre salud sexual y reproductiva. Considerar la capacitación como una inversión continuada a corto, mediano y largo plazo. Para ello, será necesario diseñar sistemas de seguimiento y reciclaje de los recursos humanos entre los centros de capacitación, socializar experiencias y transferir tecnologías.

Adoptar en la educación no formal metodologías que estimulen la acción, reflexión, las actividades participativas en talleres, el uso de medios de información y comunicación que motiven a los grupos juveniles, tales como la música y el teatro educativo. Incluir estrategias innovadoras como la educación de jóvenes para que sirvan de multiplicadores de sus pares y la incorporación de padres y madres en las capacitaciones.

Establecer redes integradas por ONGs e instituciones gubernamentales, tanto a nivel local como nacional, dentro y fuera del sistema escolar, privilegiando el uso de medios electrónicos de comunicación, como un mecanismo de apoyo y mutuo enriquecimiento.

Utilizar los medios de comunicación, incluidos la televisión y la radio interactivas, para la capacitación de los docentes y la sensibilización de la comunidad, y establecer acuerdos para la producción de programas regulares con contenidos sobre población y salud reproductiva a audiencias bien segmentadas.

Conclusión

Este conjunto de propuestas y recomendaciones para la “nueva agenda” de políticas de juventud puede servir de referencia a los diversos actores locales, nacionales y regionales, tanto del Estado como de la sociedad civil, a la hora de formular programas diferenciados que ayuden a los y las jóvenes a autoayudarse.

Así pues, ha llegado el momento de emprender acciones para garantizar el ejercicio del los derechos y el acceso a la salud sexual y reproductiva de millones de jóvenes latinoamericanos, porque estas cuestiones y a las pusieron en la agenda de muchos países, los propios jóvenes. Los y las jóvenes tienen identidad propia. Tienen planes y proyectos, sueños y sensibilidades. Escuchemos su voz y aprendamos de ellos.

REUNION DE LA SUBREGION DE CENTROAMERICA SOBRE TRABAJO Y SALUD DE LA JUVENTUD

IRMA PALMA
CHILE

PRESENTACION

- Perspectiva en que pretende situarse esta intervención:
Proponer conjunto de reflexiones y preguntas , avanzar en la formulación de las cuestiones del estado y de mi rol en los problemas de salud como los prevalentes entre los jóvenes.
- Problemas de salud conectan a “Estilos de vida”, constituyen junto a otros los temas emergentes , como lo de género, la niñez, la violencia etc.
- Los temas emergentes refieren a la cuestión del proceso socio cultural de los derechos que riesgan en la vida social: En la textura de sujetos instituciones y vida cotidiana. Mundos privados y prácticos difíciles de ser alcanzados por la planificación estatal en sus formas clásicas: Las políticas socioeconómicas y sociotécnicas.

CONSTITUCION DEL PROBLEMA DE SALUD DE LOS JOVENES:

Un primer elemento a afirmar es:

Poca morbimortalidad desde el punto de vista de desarrollo biológico.

Un segundo elemento es:

- Desde un punto de vista epidemiológico hay características particulares.
- Vinculan fuertemente a estilos de vida.
- Aparecen centrales los problemas de salud reproductiva.

Perspectiva Epidemiológica

Perspectiva de la Salud Pública

Perspectiva Psicosocial

Perspectiva de Género

Perspectiva del Desarrollo Social: Aumentan brechas de integración.

Contribuye a reproducir condiciones de pobreza y marginalidad.

POLITICAS SOCIALES Y TEMAS EMERGENTES

- Creación de nuevas agencias estatales que se constituyen directamente en torno a una identidad socio-cultural , (Mujer, joven, niño, indígena). Son expresión de una programación estatal emergente: Exploran objetos integrales
Modalidades participativas.
- En programas como el embarazo adolescente presentan rasgos extraños a la planificación social clásica.
- Se hace necesario constituir la especificidad de estas políticas , entendiéndolas como lo que produce el estado para la sociedad o para algunos de sus miembros en el plano de la cultura o vida social.

Significa desarrollar la reflexión en torno tanto a los métodos en que el estado intenta El alcanzar esos ámbitos, como a una planificación que sea acorde al ámbito sociocultural en que se sitúan estos temas.

• EL OBJETO DE LA INTERVENCION ESTATAL.

Trata de las prácticas subjetivo/sociales y no de condiciones económico/sociales.

Son los Procesos socio culturales: Las dinámicas en que los sujetos de una sociedad van codefiniendo una realidad y van interpretándose en común.

Lo que se pone así son las conversaciones y los esquemas de actuación en que se sujetan las prácticas.

• INTENCIONALIDAD DE LA INTERVENCION ESTATAL

- * No se funda en demanda previamente constituídas.
- * No sólo son respuestas a una situación.
- * Son también una intervención legitimada en un marco ético político: El mundo.
- * De la práctica es el lugar donde hay derechos que se vulneran y lugares donde hay daños que se pueden evitar o reparar.

Tienen propósitos promocionales de derechos y preventivos o reparadores de daños.

Las políticas en temas emergentes tienden a guiarse por valores frente al imperio de la racionalidad instrumental.

Promoción de derechos.

El propósito promocional funda la legitimidad de intervención en compromiso de moral social.

Por eso es el estado no puede operar muy lejos del consejo cultural efectivo. Es ese consenso el que construye el deber de actuar. Desde el estado de promover es “Lo que abre, más que lo que propone”.

Prevención o Reparación del daño.

Daño Psicosocial: Conjunto de circunstancias en la vida social que afecta la integridad de las personas o la vigencia de sus derechos personales o la posibilidad de mi desarrollo personal.

• OBJETIVOS DE UNA POLITICA DE PROMOCION/PREVENCIÓN SOCIOCULTURAL.

Se orienta a :

A una cuestión de cambio de actitud general (Advocacy).
El desarrollo de nuevas habilidades capacidades para el desarrollo interpersonal (Empowerment, Re aprendizaje).

Son dos objetivos difíciles:

Se trata de convocar conversaciones difíciles no solo hacer saber, provocar una respuesta reflexiva.

Se trata de facilitar re aprendizaje sociales: Aprender a “Llegar a poder hacer”.

LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA JUVENIL

La proposición de construir “ciudadanía juvenil” es reciente. Asume que la noción de ciudadanía se presenta como un aprendizaje temprano. Que no sólo implica determinados procedimientos y regulaciones formales de derechos y deberes.

Si no sobre todo, un entrelazamiento activo entre el proyecto de vida personal y el proyecto colectivo de sociedad desde un punto de vista analítico de ciudadanía implica los siguientes elementos básicos.

- **Habitar toda la ciudad, noción de ciudadanía implica habitar imaginaria y simbólicamente toda la ciudad y no sólo el espacio y el tiempo local; No sentirse extraño en otros lugares de la ciudad y no sentir que otros son extraños en lugar propio.**
- **Ser escuchados/as. La construcción de ciudadanía implica ser escuchado/a, es decir, la posibilidad de "Hacer oír su voz, ser tomado en cuenta en tanto ciudadano/a a partir en los asuntos de la ciudad.**
- **Construir relaciones de reciprocidad. La construcción de ciudadanía implica también la construcción de relaciones de reciprocidad entre pares. Al reconocimiento entre iguales desde esta perspectiva de observación, la intervención social se orienta a dos objetivos básicos:**

A construir relaciones de género - Intra e Inter género de reconocimiento mutuo como iguales, de solidaridad, de auto y mutuo cuidado. A reconstruir relaciones de amistad, de modo de romper las percepciones de estar solos.

A si mismo, puede vincularse a la noción de ciudadanía a tras nociones sobre los jóvenes.

- **Como actores de la vida de la sociedad. Ello implica la búsqueda de protagonismo y políticas de fomento de la participación estudiantil que favorezcan su protagonismo en la vida social y política.**
- **Como usuario de servicios orientados hacia la satisfacción de los jóvenes. Tanto en relación a sus requerimientos e iniciativas como en sus juicios de pertinencia y calidad.**
- **Como sujetos. Producen un estilo de convivencia y un sentido de proyecto compartido, cuyo fundamento es la integración en la diversidad.**

PARTICIPACION INFANTIL Y JUVENIL EN ZONAS RURALES: Reflexiones desde una sociedad en conflicto.

CAMILO LÓPEZ BAEZ

Introducción

Atendiendo los lineamientos centrales planteados en los Artículos 12, 13, 14 y 15 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en donde se precisan los componentes fundamentales para la promoción de la participación democrática y, con miras a coadyuvar en el proceso de construcción de los escenarios políticos y socioculturales que favorezcan su implementación real y concreta en la vida cotidiana de las niñas, niños y jóvenes de la región, queremos compartir con ustedes en este encuentro algunas reflexiones que nos ayuden a vislumbrar los caminos más pertinentes para la participación, entendida como mandato, política, guía, potencialidad y oportunidad en la toma plena de decisiones, convirtiéndola en una de las estrategias centrales dentro del desarrollo integral de nuestras sociedades.

De acuerdo con los datos oficiales más recientes, Colombia cuenta hoy con 40'214.73 habitantes, el 41.5% (16'722.708) son menores de 18 años y de estos, cerca de 7'000.000 de niñas, niños y jóvenes viven en zonas rurales.

Del total de la población absoluta, 6'500.000 se encuentran en estado de pobreza, equivalentes al 38.9%. Entre los pobres el 17.5%, (1'137.500) de niñas, niños y jóvenes experimentan situación de miseria. Son trabajadores 1'700.000 niños y niñas entre 12 y 17 años y, 800.000, entre 6 y 11 años.

6.000 niñas y niños hacen parte de las filas de combatientes del conflicto armado. Entre 1995 y 1998, fueron desplazadas forzosamente por la guerra 835.000 personas; de ellas el 65% (542.000), son niñas, niños y jóvenes 1.

Tales datos constituyen la punta del iceberg de una compleja realidad marcada por la exclusión, el conflicto, la inequidad y la barbarie propia de una sociedad que desde hace cuatro décadas convive bajo la sinrazón de una guerra interna no declarada.

1 Defensoría del Pueblo: Estado de los derechos de la Infancia Colombiana, 1998, y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, Boletín No.20, mayo de 1999. En el Dolor Oculto de la infancia, UNICEF-Colombia. Santafé de Bogotá, mayo de 1999.

Probablemente los números, a pesar de su magnitud, podrían minimizar de cierta manera las circunstancias, sin embargo y, como lo anota Duque: "es necesario reconocer que los niños y niñas en general, se encuentren insertos en un espacio mucho más amplio de violencias contra la infancia, derivado de las estructuras sociales y económicas injustas que desembocaron en las guerras latinoamericanas, las cuales en países como Guatemala y Colombia, se han acrecentado durante las dos décadas". 2

Este dramático contexto es el marco real desde donde se podrían vislumbrar las reflexiones y acciones tendientes a generar y fortalecer los procesos participativos de las niñas, niños y jóvenes que habitan en zonas rurales.

Afortunadamente, hoy se cuenta con una producción mínima de estudios y un conjunto de experiencias respecto al tema de la participación de las niñas, niños y jóvenes en los procesos sociopolíticos en la región, punto de referencia obligado para detenerse y/o avanzar en debate constructivo, sobre la base de la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño.

Por lo tanto, este ejercicio de reflexión solamente pretende introducir algunos elementos propositivos para la discusión desde la perspectiva de la participación de los niños y los jóvenes en zonas rurales en conflicto, a partir de observaciones y acciones experimentadas en procesos de desarrollo local que podrían eventualmente contrastarse con tendencias similares o distintas en otras realidades.

1. La Norma y sus Percepciones

Los fenómenos de la globalización, modernización, secularización y descentralización, entre otros, vienen transitando en nuestras sociedades latinoamericanas por caminos divergentes. Si bien, en tal sentido se han operado importantes modificaciones al interior de las relaciones Estado-Sociedad, éstas todavía no encuentran su articulación sistemática entre un orden económico equitativo, las necesidades humanas y el desarrollo social que permita interiorizar la noción imperativa de "los niños primero".

Sin desconocer los avances políticos y sociales, así como los esfuerzos que han permitido su consolidación, los desfases se estarían manifestando en percepciones altamente formalistas.

Esto es, asumir que la mera adopción de la normatividad existente permite la transformación de una realidad social y culturalmente edificada gradualmente bajo referentes "tradicionales".

2 Duque, Claudia Julieta. Niños y Niñas Combatientes : Víctimas y Victimarios. Revista eberblik, Alemania, Abril de 1999.

El lenguaje de la norma suele presentarse legítimamente como innovativo y progresista, obviamente coadyuva a la generación de consensos y a la construcción de referentes que orientan las acciones de los seres humanos organizados en sociedad; sin embargo, lleva implícita la paradoja existente entre el ser y el deber ser de la realidad en unas condiciones objetivas y subjetivas de enorme complejidad.

Más que las palabras, en el sentido de las mismas podemos observar en ocasiones lógicas que le subyacen, como aquello de los binarios : lo público y lo privado, la norma y la costumbre. los maestros y los alumnos, los mayores y los menores, los fuertes y los débiles, lo urbano y lo rural, los buenos y los malos, etc.

El sentido de las palabras como construcción social puede terminar legitimando y profundizando la exclusión de los sujetos de hecho y de derecho, por ejemplo, cuando nos referimos a la población infanto-juvenil como el futuro de la sociedad y no como presente de la misma.

Pero los sentidos no obedecen simplemente al azar, estarían vinculados con los intereses , con los posicionamientos, con el poder. La subordinación: adultos-infantes, maduros-adolescentes, devela unilateralidad en el enfoque. Finalmente, somos los "adultos" los que establecemos los derechos y posibilidades de los otros, la mayoría de las veces legislamos, orientamos, regulamos y enseñamos desde nuestras percepciones a los "menores", sujetos pseudo incapaces, cierto tipo de larcilla que moldeamos desde nuestros esquemas para el futuro.

Ciudadanas, ciudadanos, funcionarios, académicos, promotores y activistas que impulsamos y promocionamos los derechos sobre la niñez y la juventud tenemos que estar alerta, porque ante las dimensiones de nuestros retos y queriendo sensibilizar, inconscientemente terminamos estigmatizando a los niños y a los jóvenes como un problema en sí mismos.

2. De lo Rural a lo Urbano

Como un lugar común de los estudios cotidianamente escuchamos: las sociedades se urbanizaron, los campos se desocuparon; pero también, los territorios se recampanizan, aumenta la colonización y se perciben migraciones y desplazamientos internos en zonas rurales.



Sin embargo, así como hemos interiorizado la idea de que las y los niños se encuentran entre los 0 y 12 años y las y los adolescentes entre los 13 y los 18 años, también, tenemos la percepción de que lo rural se asocia con lo atrasado, lo simple y lo urbano con lo moderno y lo complejo.

En ocasiones abordamos la realidad rural con esquemas y taxonomías de análisis típicamente adultos y urbanos, olvidando que la construcción social y cultural de las niñas, niños y jóvenes de esas zonas obedece a un conjunto de variables espacio temporales específicos que rebasan ciertos referentes preconcebidos.

Con el ánimo de ilustrar, en Colombia, cerca de 7'000.000 de niñas, niños y jóvenes que viven en zonas rurales experimentan cotidianamente los horrores del conflicto, pues el campo se ha constituido como uno de los escenarios privilegiados de la guerra.

La población infanto juvenil se encuentra expuesta a fenómenos tales como la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, la drogadicción, el reclutamiento de los grupos armados, los abusos sexuales, la orfandad, el desplazamiento forzado, la confrontación bélica, la explotación como cultivadores, transformadores y comercializadores de sustancias prohibidas, para no hablar de su bajo acceso a las oportunidades de educación, salud y nutrición adecuada y naturalmente la exclusión de los espacios de reconocimiento y decisión sociales.

Una breve mirada diagnóstica sobre las formas de participación de los niños y jóvenes colombianos que habitan en zonas rurales podría arrojar las siguientes apreciaciones:

Gran parte de ellos se encuentran articulados, de manera directa e indirecta, a fenómenos considerados de alto riesgo para su integridad, se constituyen en oportunidades como sujetos activos de los grupos en conflicto y crecen desempeñando actividades ilegales como la prostitución, el cultivo, transformación y comercialización de narcóticos y psicoactivos, así como de otras distintas modalidades delincuenciales.

También, se desempeñan en múltiples formas de trabajo familiar y agropecuario en condiciones de sobre-explotación y maltrato permanente.

En muchas oportunidades, asumen la jefatura de los hogares ante la muerte desplazamiento de sus padres.

Por la negligencia estatal y por encontrarse en zonas de conflicto son poblaciones indocumentadas, no reconocidas jurídicamente, lo que dificulta, la ya de por sí, crítica oferta de servicios sociales básicos y de paso los hace más vulnerables ante las actividades ilegales.

En suma, podríamos afirmar que las niñas, niños y jóvenes participan de manera negativa en los relacionamientos sociales de sus familias y comunidades, profundizando los niveles de exclusión social y de marginalidad existentes en las zonas rurales. A lo anterior se suma la reducida o no participación, en los procesos sociales por ser objeto de la discriminación: el ser indígenas, negros, mujeres o pertenecer y/o provenir de zonas en conflicto limitan la inclusión y la participación.

Tales fenómenos también ocurren en zonas urbanas, obviamente con escenarios, dimensiones e intensidades distintas, pero no menos dramáticas.

Es posible que en las zonas rurales en conflicto los marcos jurídicos que nos animan, los que constituyen un logro central en el mejoramiento de las condiciones de vida y de la dignidad humana se redimensionen significativamente ante la cruda realidad: niñas, niños y jóvenes concebidos, tratados y que efectivamente viven y se comportan como adultos. Imágenes de caminos en donde se identifican tres huellas: las dos de sus pies y la que deja el rastro del fusil.

Infantes-adolescentes-adultos, que combinan sus sueños en un híbrido de muerte y juegos, observando a sus pares urbanos en circunstancias más o menos similares en contextos distintos, donde además de contar con el derecho a participar relativamente gozan de ciertas condiciones para ejercerlo, así sea de manera parcial.

Este juego perverso de los imaginarios llevaría implícito no sólo la invisibilidad de los actores sociales y el desconocimiento de su realidad, también, una marcada tendencia al reduccionismo del análisis y a la recreación de la lógica de los binarios que pasa por alto fenómenos como la diversidad y la interculturalidad.

3. Hacia una Resignificación de la Participación Infanto-Juvenil en Zonas Rurales

“...quien escribe sobre derechos de los niños habla sobre democracia, pero quien escribe sobre la democracia no habla de los derechos de los Niños”³

³ Baratta, Alessandro. *Infancia y Democracia*. Universidad del Saarland, Alemania.sff.

⁴ Para mayor información ver: Duque Claudia Julieta. *Participación y Niñez en Latinoamérica: Algunas experiencias*. UNICEF-TACRO. Santafé de Bogotá, Colombia. Marzo.



Actualmente, nuestros países se encuentran, con diferentes niveles, en el proceso de elaborar los referentes sobre los cuales orientarán sus relaciones sociales. La mayoría han colocado el acento en los ámbitos jurídicos (constituciones, códigos, mecanismos e instrumentos legales, etc), aspirando a que en este proceso se adquieran de manera simultánea otros elementos que consoliden una cultura democrática. En otras palabras, los procesos democráticos se han apropiado mediante una disyunción entre los componentes de la democracia política y la democracia social.

Bajo estos términos, la preocupación se centra en la edificación de unas reglas del juego tendientes a fortalecer la noción del ciudadano como agente de un nuevo pacto entre la sociedad y el Estado. Tal construcción ha sido realizada por los adultos, para los adultos y allí la población infantil aparece como destinataria de los derechos, más no como protagonistas de los mismos.

La doble falencia, democratización centrada en lo político y exclusión de la población infantojuvenil de los procesos de ciudadanización, inciden de manera integral (política y sociocultural).

Aún con estos límites, recientemente en la región se viene experimentando un interesante proceso de movilización hacia la participación de niñas, niños y adolescentes en ámbitos públicos, preferencialmente en zonas urbanas 4, que lleva implícito el peligro de la manipulación por parte de los adultos con fines distintos al del fortalecimiento de la participación democrática.

Infortunadamente, estas experiencias no hacen parte significativa del mundo de los niños y jóvenes de las zonas rurales, hecho que profundiza y hace más crítica su situación de inequidad, invisibilidad y exclusión.

La activación de la democracia participativa puede pasar en algún momento por reflexionar sobre un posible superávit o déficit de instrumentos y mecanismos formales existentes, concebidos instrumentalmente desde unos para los otros (democracia formal) y, por supuesto, en la construcción de relaciones niñas, niños, adolescentes, adultos, bajo perspectivas inclusivas y de reconocimiento mutuo de sus diferencias y puntos de encuentro, como elemento central para avanzar hacia la democracia real.

Hace unas décadas, cuando las políticas sociales estaban soportadas por elementos del “Estado de Bienestar” (asistencialismo, intervencionismo, universalización) y las sociedades se “modernizaban” por vía de la urbanización, los espacios básicos de



socialización de las niñas, los niños y los adolescentes se centran en la familia como expresión privada de lo público.

En la actualidad, los referentes se han modificado, las políticas sociales emanan de un Estado cada vez más pequeño, menos intervencionista con funciones reguladoras y acciones focalizadas por sectores y poblaciones específicas. Las sociedades tienden hacia una fragmentación acelerada tanto en lo urbano como en lo rural y, bajo este contexto, asistimos a la emergencia de un nuevo sujeto social: el ciudadano- que se socializa en múltiples escenarios (el mercado, las imágenes, la individualidad, la escuela). Este cambio de coordenadas nos estaría obligando a resignificar las nociones de Participación en general y especialmente las de la población infanto-juvenil en zonas rurales.

En materia de las relaciones de interdependencia global, lo rural estaría desdibujando su tradicional ubicación como opuesto de lo urbano, ya que fenómenos como la interculturalidad, el flujo acelerado de información y la subvaloración del colectivo nacional, nos obliga a tener una posición más creativa a la hora de leer y comprender realidades rurales más complejas y sincréticas, así como más interdependientes.

Desde el punto de vista macro, tenemos un Estado funcionalmente más pequeño, que a la vez exige acciones más fuertes y dinámicas, aún en su rol de regulador. El diseño y ejecución de políticas sociales puede variar de a mera focalización sectorial y poblacional que fragmenta y discrimina el tejido social, para entrar en una focalización integral en donde las nociones de niñas, niños y jóvenes se articule desde la familia al colectivo social.

En muchos países la nueva lógica estatal no se contradice con un tratamiento privilegiado para sectores como el rural, que históricamente llevan el acumulado de una deuda social creciente y de conflictos irresueltos de corte estructural. En este orden de ideas, primero los niños y jóvenes de las zonas rurales (primus inter pares) quienes presentan más vulnerabilidad para su desarrollo integral.

En los espacios meso y micro, esto es los ámbitos de relacionamiento individuales, familiares y locales, promocionar de una manera decidida el empoderamiento de las comunidades mediante la generación del niños y jóvenes del discurso a la práctica integral, estableciendo relaciones de equidad y reciprocidad con los adultos.

Estas encuentran hoy en la escuela el núcleo privilegiado de socialización para operar de manera coherente acciones y procesos tendientes a la vivencia de una nueva

participación integral de todos y cada uno de los sujetos sociales, teniendo como eje de amarre a los niños y jóvenes excluidos, invisibilizados y objetos de la inequidad. Pero no estamos hablando de la escuela en su sentido tradicional, es decir aquel espacio en donde se realiza la socialización primaria fundamentalmente a partir del mundo de los adultos, nos referimos a una escuela en donde las niñas, los niños y los jóvenes se integren a los saberes y las relaciones comunitarias, tanto formales como informales, que les permita vivencia de manera plena su entorno micro, meso y macro.

Como lo anota Gil Villa “En los tiempos que vivimos, la familia delega, cada vez más, los aspectos socializadores en la escuela. Si antaño al hijo le bastaba lo que aprendía dentro de su familia para poder desempeñar su futuro papel social como adulto, hoy no puede eludir el paso por la escuela para lo mismo. Y no se trata sólo de que el alumno necesita aprender matemáticas y lenguas, sino que aprenda además, ciertos valores claves que dan sentido a la vida social de la cual forma parte.”

Si bien la reactivación de escuela como espacio socializador y resocializador nos ofrece una gran oportunidad para la construcción e internalización de los derechos y componentes participativos en zonas rurales, la estrategia debe estar acompañada de un trabajo paralelo en la potenciación y articulación de otras variables como la memoria, el afecto, la salud, el trabajo, el saneamiento básico y, por sobre todo, la construcción de una cultura para la convivencia ciudadana en paz.

Como reto y desafío para el nuevo milenio nos trazamos la misión de pasar de la participación negativa a la construcción de los espacios socioculturales necesarios para que las niñas, niños y jóvenes participen activamente en sentido positivo en todos los actos, acciones y procesos de la vida cotidiana, potenciando en estos sujetos sociales su capacidad creativa con miras a desactivar las condiciones de inequidad y exclusión que determinan el conflicto.

Dimensionar “desde abajo” la práctica de los derechos de los derechos fundamentales para los sectores de población infanto-juveniles, se convertiría en la estrategia transversal de una acción compartida entre las organizaciones internacionales, el Estado y la sociedad en su conjunto teniendo como protagonistas de tales procesos a las niñas, niños y jóvenes de nuestros países, avizorando la construcción de alternativas para la refundación de un pacto social incluyente y democrático.

Para las entidades, organizaciones y personas que venimos reflexionando sobre fenómenos tan cruciales para el presente y futuro de la participación democrática, nos

5 Gil Villa Fernando. *La Participación Democrática en la Escuela. De Cómo los Agentes Educativos se las Ingenian para Gobernarse. Colección Mesa Redonda, Editorial Magisterio. Saniafé de Bogotá.*

cabe la responsabilidad de generar procesos autocríticos y de mayor interacción y sostenibilidad con las comunidades.

Con todos sus límites la construcción simbólica, política y jurídica de los derechos para la infancia y la juventud constituye un gran avance, cualidad que adquiere sentido y sustancia trascendente en acciones conscientes y comprometidas en el trabajo cotidiano con las niñas, niños, jóvenes, familias, maestros, en las escuelas, las veredas y los poblados de nuestras regiones.

Camilo López Báez

Consultor UNICEF

Director General del Centro de Investigación, Formación e Información para el Servicio Amazónico. CIFISAM. San Vicente del Caguán, Caquetá. Colombia.



Participación y Liderazgo Juvenil

MARTA STARELLAS
(BID)

Muy pronto la región de América latina y el Caribe tendrá una población de aproximadamente 500 millones de personas. De estos 500 millones de personas alrededor de un 50%, serán jóvenes menores de 24 años de edad, por lo tanto es muy importante que estos/as jóvenes jueguen un papel primordial en el desarrollo de sus países. Pero esto no va a ser fácil, ya que la mayoría de estos/as jóvenes crecerán en una época de cambios sociales, económicos, tecnológicos y políticos que los/las afectaran.

Muchos/as de ellos/as crecerán en la pobreza y vivirán en comunidades que encontrarán más difícil proveerles educación, trabajo, atención a la salud y oportunidades de auto desarrollo. Cerca de la mitad de los/las niños que empiezan la escuela nunca completan su educación formal.

El índice del desempleo juvenil es el doble del de la población general. A medida que las condiciones de vida empeoran los/las jóvenes están cada vez más expuestos a la violencia, el crimen organizado indiscriminado, la explotación sexual y laboral, las enfermedades de transmisión sexual, la intolerancia cultural y el uso intenso de drogas y alcohol. A pesar de la complejidad y magnitud de estos retos el futuro de América latina y del Caribe depende de estos/as jóvenes. Nunca había dependido tanto América latina y el Caribe en una sola generación, pero la inclusión juvenil ofrece una oportunidad sin precedentes para renovar el capital humano de la región.

Con solo tener acceso a la educación, empleos, capacitación, cuidados de salud y oportunidades de auto desarrollo, los/las jóvenes pueden ser un tremendo activo dentro del proceso de desarrollo. Sobre todo si se les da la oportunidad de contribuir y participar de ese proceso. Ha llegado el momento de que se adopte un nuevo paradigma de desarrollo. El momento para que todos los países de la región, empiecen a pensar en los/las jóvenes no como beneficiarios con problema, sino como protagonistas y líderes/zas activos/as en su propio desarrollo y en el desarrollo de sus comunidades y países. En la medida que se les brinde oportunidades a estos/as jóvenes se superaran los problemas que afectan directamente la seguridad, el medio ambiente y el desarrollo económico y social de la región.

Lo contrario no es una alternativa viable, ya que representaría no solo un reto social serio, sino peor aún la pérdida de los recursos más grandes e importantes de la región. Por esta razón el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha estado fortaleciendo el capital humano de los países de la región como elemento indispensable para un progreso económico sostenible. El BID, ha financiado muchos proyectos dirigidos a jóvenes en áreas como educación, salud, capacitación y desarrollo microempresarial; ha proporcionado programas de servicios sociales y de prevención para menores en riesgo y adolescentes que viven en las calles entre otros.

El BID, siguiendo el mandato de su Presidente el Sr. Enrique Iglesias creó el programa de desarrollo y alcance juvenil. La visión del programa de desarrollo y alcance juvenil es tener una región interamericana donde las voces y acciones de los/las jóvenes sean valoradas dentro de todos los sectores de la sociedad como recursos claves en los procesos sociales, políticos y económicos.

El programa de desarrollo y alcance juvenil tiene como misión promover el desarrollo y la participación directa de los/las jóvenes de América latina y el Caribe en el proceso de desarrollo con énfasis en las áreas de educación, servicios comunitarios, participación y liderazgo, desarrollo empresarial, desarrollo cultural, conservación del medio ambiente y tecnología.

El programa de desarrollo y alcance juvenil, tiene cuatro metas principales :

- La primera es abogar por que el desarrollo y la participación juvenil sean parte integral del proceso de desarrollo.
- Facultar a los/las jóvenes para que participen en su propio desarrollo personal y en el de su comunidades.
- Incorporar el desarrollo y la participación juvenil a través de las operaciones del Banco.
- Fomentar alianzas interorganizacionales para promover el desarrollo y la participación juvenil.

El programa de desarrollo y alcance juvenil, lleva a cabo sus actividades a través de seis líneas de acción:

La primera línea de acción es el fortalecimiento de la capacidad, el programa desarrollo e iniciativa y programas de capacitación que desarrollen las destrezas técnicas y de liderazgo de los jóvenes de modo que puedan convertirse en agentes del desarrollo en lugar de ser objetos del mismo. Por otro lado la Sección de Programas Especiales y la División Regional de Cooperación Técnica han implementado un programa piloto de capacitación titulado Asociación para promover el desarrollo y la participación juvenil en América latina y el Caribe.

La segunda línea de acción es la Red de Jóvenes, el programa de desarrollo y alcance juvenil maneja una red regional de jóvenes delegados del BID. El programa de desarrollo y alcance juvenil apoya la red por medio del otorgamiento de donaciones limitadas, asistencia técnica e intercambio de información.

La tercera línea de acción del programa de desarrollo y alcance juvenil es el alcance de las comunicaciones. Esta línea de acción crea conciencia entre el público general, las entidades gubernamentales, el sector privado y el sector sin fines de lucro en cuanto a las contribuciones y el valor de la participación y desarrollo juvenil.

La cuarta línea de acción es la institucionalización. El programa de desarrollo de alcance juvenil busca incorporar el tema de desarrollo y la participación juvenil como componente en todas las operaciones.

La quinta línea de acción es la promoción y formulación de políticas. El programa de desarrollo y alcance juvenil promueve un ambiente de apoyo para la formulación de políticas para el desarrollo y la participación juvenil, abogando por la aplicación de políticas efectivas y discutiéndolas.

La sexta línea de acción es la colaboración interorganizacional. El programa promueve la importancia de la colaboración interamericana y de las alianzas interorganizacionales para responder mejor a las necesidades de la juventud



EDUCACION PARA EL EMPLEO EN EL MUNDO RURAL.

EXPOSITORA: DRA. LOURDES PACHECO
LADRÓN DE GUEVARA .(MÉXICO)

El empleo rural, lo podemos entender en la medida en que entendamos qué es la globalización. Los intentos por pensar en una sociedad mundial empezaron prácticamente desde el encuentro con el nuevo Continente América, pero hoy este proceso de globalización tiene nuevas características. Destaca por ejemplo una globalización económica a partir de la vinculación de los mercados de capitales, de fuentes de trabajo y de mercancía, una propuesta elaborada fundamentalmente desde el libre mercado, pero que además de homogeneizar esa idea de libre mercado sobretodo pone en circulación diversas economías del mundo. Por ello la globalización tiene tres procesos simultáneos: una de composición de fuerzas políticas a nivel internacional, una acentuación del proceso de concentración y centralización de capitales y alteraciones significativas en el ámbito de trabajo en todas las regiones

Este proceso no ocurre de manera homogénea en todos los países, ni al interior de los países tiene los mismos efectos. Sólo toma en cuenta las regiones que son funcionales para esta nueva acumulación de capital a escala mundial, de ahí que este proceso de globalización seleccione espacios con ventajas competitivas de manera tal que aunque integra las regiones de una manera determinada inhibe el desarrollo de otras. Es decir, provoca una nueva desigualdad.

¿Cómo se integra lo rural de cada país en este proceso? Podemos diferenciar dos procesos simultáneos. Primero es el mercado el que determina la incorporación o la marginación de actividades, regiones y población rural. Segundo, las políticas del sector agrícola se convierten en ejes estructurantes para reembolsar estas tendencias o anularlas favoreciendo otras. La globalización de los mercados contradictoriamente o paradójicamente, implica una regionalización de mercados laborales y esto significa que se construyen nuevas articulaciones más competitivas entre la producción de bienes, de servicios y de tecnología.

La globalización, pone en circulación no sólo las ideas de libre mercado, sino pone en descubiertos procesos antes invisibilizados y entre ellos, una gran inequidad existente en la población mundial. La aparente universalización de la democracia, representativa



como forma de gobierno y esto, una vez que desapareció la alternativa socialista que parecía ser otra forma de gobierno y de reparto de recursos.

El campo, si bien, sigue siendo campo, permanece ahora cruzado con una gran cantidad de señales que llegan de manera heterogénea a los espacios rurales, porque el receptor, los habitantes del campo los incorporan a sus cotidianidades a partir de la herencia cultural existente previamente.

Hoy el campo de las empresas agroindustriales que están en el campo latinoamericano toman al espacio mundial como su campo. Las regiones se incorporan a partir de esta selección y diferenciación dentro del mismo proceso productivo, de ahí que la pluralidad regional, de acuerdo a las formaciones previas productivas y culturales se incorporan a partir de sus propias especificidades. En esta nueva visión sobre la región, la división territorial debe enfocarse no como un territorio sobre el cual existen materias primas, sino sobretodo como un conjunto de relaciones sociales.

Esta visión, la dimensión territorial, incluye a la población y a sus prácticas culturales e históricas de apropiación y uso de los recursos más que enfatizar sobre el territorio y sus recursos. La dimensión territorial entonces introduce las formas organizacionales previamente existentes y la manera como esas nuevas formas pueden ser refuncionalizadas por las empresas dentro de una lógica de alta ganancia. Este enfoque nos permite abandonar la concepción del papel pasivo de las regiones que sólo están esperando que las empresas o los procesos de compra se establezcan en ellos. Es esta reindustrialización mundial quien va creando nuevas necesidades de empleo rural.

Las estadísticas nos dicen que en los últimos 20 años la estructura agrícola de América Latina ha experimentado fuertes cambios, de este proceso destacan nuevas formas de procesos productivos con predominio de ciclos cortos, la expansión de los mercados de fuerza de trabajo, el incremento de la migración individual y familiar, y cambios en las relaciones sociales entre los trabajadores agrícolas. El efecto es incrementar la oferta de productos agrícolas de acuerdo a las demandas del mercado a través de la intensificación de los procesos productivos con su consecuente impacto en el empleo de jóvenes rurales. Lo importante de esto es que la tecnología es definida desde la necesidad de la alta competitividad y en este proceso los habitantes del mundo rural son prácticamente despojados de sus haberes, son ignorados los haberes anteriores.

Aparece el campo también como un lugar de la maquila, al ser identificado como un lugar donde existe mano de obra barata, la maquila se convierte en una industria a domicilio, en una industria que refuncionaliza esa organización familiar que había sido exitosa para los procesos de cultivo tradicional en el campo y hoy estas formas

tradicionales de organización de las familias campesinas son refuncionalizadas por empresas que tienen una alta ganancia mundial y están generando una gran pobreza rural. Una alta ganancia mundial y una gran pobreza rural.

La selección de paquetes tecnológicos tiene que ver con la competitividad en la producción, las nuevas formas de competencia de la industria rural están basadas en un control estricto de los niveles de calidad y aplicación de tecnologías flexibles fáciles de manejar, mejorar y sustituir, de ahí que se caractericen por tender a mecanizar los cultivos, no en todos, sino que se van seleccionando los paquetes tecnológicos de acuerdo a la abaratura de la mano de obra. La tecnología seleccionada es también diferenciada para hombres y mujeres, pero aquí vemos que la tecnología para procesos parte de una segmentación de género de las diversas actividades que se hacen en el campo.

El mayor reto para los/las pobladores/as del campo es adaptarse a los cambios de las condiciones del mercado lo cual implica una capacidad de respuesta rápida, desarrollo de mecanismos de resistencia y de contención de riesgos. La nueva fase de la agricultura exige recursos, escolaridad, información y capacitación no siempre al alcance de la juventud rural latinoamericana. ¿Qué se está haciendo para tener esta capacidad de adaptación a los cambios? ¿De qué manera los estamos preparando para ellos?.

Ser joven en el campo latinoamericano a finales de este siglo es significativamente distinto a ser joven rural a principios de siglos y a mediados de la terminación de la Segunda guerra mundial. Generalmente se esta de acuerdo que aún en las zonas más empobrecidas quizás excluyendo los lugares de la zona indígena, los jóvenes de las zonas rurales de hoy tienen características socioculturales y demográficas, diferentes a la generación a la anterior. Características que en determinados contextos se pueden convertir en ventajas, entre ellas se cuentan mayores niveles de escolaridad aunque siguen siendo más bajos que los urbanos, cambios en la estructura familiar, acceso a medios de comunicación y sentido de pertenencia a una sociedad global, es decir se pierde la identidad a partir del aislamiento.

Ser joven rural hoy, hombre o mujer es tener ideas diferentes sobre como ocurre la vida y las leyes que rigen la sociedad. Han cambiado las ideas sobre el cuerpo, la procreación, el sentido de obediencia y las ideas sobre la autoridad.

Las argumentaciones basadas en la explicación y el razonamiento toman lugar o al menos compiten con las explicaciones religiosas o mágicas, sin que estas desaparezcan del todo. La discusión de mensajes sobre los daños de la civilización al medio ambiente

otorgan criterios para la defensa de los medios rurales, que antes se hacían basados en el regionalismo, el voluntarismo y en una posición a priori.

Los mercados de trabajo de la juventud rural se enfrentan entonces a una población diferenciada por principio, los jóvenes hombres se involucran en actividades donde se despliega mayor fuerza de trabajo física, cargadores, acarreadores, fumigadores.

Mientras las mujeres se convierten en trabajadoras de trabajos especializados donde el cuidado y el detalle, tienen un alto componente como clasificadoras, cortadoras, empaquetadoras. También debemos decir que cada vez se observa una mayor feminización de los trabajadores agrícolas ya sea poseedoras de tierra y sobre todo jornaleras debido a varios factores, primero es la necesidad de los hombres de incorporarse al mercado de trabajo a menor edad y segundo son los hogares sin hombre. Esto incluye la emigración de hombres hacia los Estados Unidos que hace que las mujeres que se quedan en el campo sean las que organizan la actividad agrícola en amplias capas de la población.

Con respecto a los mercados de trabajo de la juventud rural indígena, por dentro del campo tendríamos que hacer un espacio para lo indígena. La juventud rural indígena tiene características muy particulares derivadas de las condiciones de pertenencia a etnias. Esquemáticamente podemos decir que los jóvenes indios hombres y mujeres asisten al mercado laboral segmentados en función de esta pertenencia a etnias y algunos de estos mercados son: los cultivos agrícolas tradicionales, el que se convierte en el principal factor de retención de la mano de obra juvenil india, ya que la relación con la tierra es además la base de la generación de la cultura étnica.

Los/las jornaleros/las agrícolas indios/as en aquellos procesos productivos de exportación generalmente los/las más mal pagado/as en América latina, como la zafra del tabaco, del café donde se requiere una gran cantidad de mano de obra y donde prácticamente los/las jornaleros/as indios/as viven en la naturaleza. Los empresarios del tabaco por ejemplo aducen que los/as indios/as viven a ras de la tierra en sus comunidades de allí que son los/las que más se adaptan y viven debajo de los tabacales, donde las mujeres además son expuestas a fumigaciones, a la exposición de agroquímicos y tienen un impacto muy importante en la procreación. Las artesanías es otro de los mercados de los jóvenes indígenas donde los elementos propios de las culturas étnicas elaborados para consumo directo se convierten en artesanías cuando tienen contacto con los asentamientos urbanos, esto es muy limitado puesto que las comunidades indígenas son generalmente aisladas.

El mercado de empleo urbano donde se insertan en los lugares más bajos de la estructura del empleo ya que los/las jóvenes rurales están en desventaja respecto de los urbanos, los/las jóvenes indios hombres y mujeres están aún en otra desventaja por que frecuentemente no hablan español, una gran parte de ellos son monolingües y además el español que hablan es un español muy limitado. Así que dentro de la juventud rural tendríamos que separar a esta gran población que es la juventud rural indígena.

Además de esto los/las jóvenes indios/as viven en relaciones familiares y comunitarias donde domina la autoridad gerontocrática, el futuro es asignado comunitariamente y no existe el censo, la identidad se construye colectivamente. Se es joven indio/a en cuanto se pertenece a una familia y esta a la comunidad.

Los/las jóvenes rurales herederos de la ruralidad Latinoamericana. ¿Qué entendemos por ruralidad?. Desde el renacimiento, las ideas renacentistas se basaban en la construcción de un modelo lineal de historia evolutiva donde en cuanto el hombre y así considerado en cuanto el hombre se separara de la naturaleza se construía la civilidad. De allí entonces que lo rural fue asimilado a la naturaleza y la ciudad fue asimilada a la civilización. Borrar la ruralidad, era borrar lo primitivo, dejar de tener indios era acercarnos a la modernidad por que digamos esas eran las únicas ideas que estaban en la utopía de nuestro desarrollo como continente

¿Qué hacer hoy con la ruralidad? Se debe urbanizar el campo como ha sido la propuesta de la modernización urbana en América latina?. El abandono del campo en México y otros países ha dado como consecuencia una huida de la juventud hacia la zona urbana de los países y hacia el exterior. Por el contrario el atraso atribuido al campo ha provocado que sea la ruralidad la que conserve espacios de resguardo de la naturaleza y también hoy se asigna a lo rural que son los lugares que conservan el espíritu nacional. La población del campo es hoy identificada como la que resguarda la naturaleza al tener menores requerimientos de consumo.

El modo de vida rural lejos de agotar la naturaleza permite su regeneración. Los expertos en cuestiones de poblamiento ahora están viendo los poblamientos de la alta dispersión rural, localidades de quinientos habitantes o de cien habitantes como una estrategia de poblar las grandes zonas aisladas y deshabitadas en prácticamente todos los países como una nueva forma de que espacios determinado soporte un número determinado de población.

Urbanizar el campo no es la única solución dada universalmente, en esta etapa de la modernidad a partir del renacimiento se pensaba que lo rural era una etapa de lo urbano,

por lo tanto era una etapa que se tenía que separar. Hoy sabemos que lo rural no es una ante sala de lo urbano sino que es posible buscar otras formas de encarar lo agrario, otras formas de encarar lo rural basándose en soluciones diversas y sobre todo el reto ahora es ver si a partir de lo rural se puede construir nuevas soluciones a estos problemas del campo.

¿Qué pasa entonces con la educación? Los/las jóvenes del campo latinoamericano han pasado a formar parte del mundo globalizado donde los cambios en el empleo junto con el cambio tecnológico son diseñados a partir de las necesidades de productividad de las áreas de mayor desarrollo económico. Los bajos niveles de alfabetismo en el campo han sido valorados como causa del atraso campesino, pero poco autores han destacado este fenómeno del alfabetismo en el campo como una consecuencia del desarrollo establecido. La apreciación de quienes en el campo se encuentran las tasas más altas de alfabetismo, siguen siendo válidas en general sin embargo ha disminuido esta brecha entre la juventud rural y la urbana.

Las mujeres jóvenes rurales hoy empiezan a tener mayores niveles de escolarización, debido entre otras cosas a menores requerimientos para incorporarse tempranamente al mercado de trabajo, por ello en la presente década se observa a partir de estos cuadros una mejor posición de las mujeres jóvenes en cuanto a escolaridad que en la década anterior.

La educación por si sola es incapaz de mejorar ello, pero si se otorgan mayores posibilidades de acceder a puestos de trabajo que tengan menos carga de trabajos físicos, se verá como la educación puede jugar un papel importante sobre todo cuando los jóvenes rurales dejan de vivir en el campo y migran.

¿Qué características ha tenido la educación rural, y que tipo de educación se otorga? Generalmente no existen en nuestros países diferencias entre la educación que se otorga entre el ámbito urbano y en el rural. Generalmente se establece un plan nacional sin considerar las características del campo o considerando ciertas adaptaciones, lo que ha dado por consecuencia:

Un sistema educativo de segunda donde los pobladores del campo tienen menos posibilidades de competir con el sistema educativo generado en las áreas escolares por falta de infraestructura, las educaciones académicas. La planeación educativa desconoce los ritmos productivos del campo entonces compite con los ciclos agrícolas por la mano de obra y vemos la deserción de los/las niños/as en las escuelas en las épocas de las zafra agrícolas.

La educación dada a los/las indios/as desconoce las características culturales propias de la gran diversidad de culturas indígenas que existen en el continente y se convierte un factor que no permite al/la indio/a transculturizarse, convertirse en un/a mestizo/a, ni tampoco le permite afianzar su identidad indígena.

El reto más importante de la educación rural estriba en la elevación de la calidad de la enseñanza. Las experiencias contemporáneas tienden a acercar la escuela a la comunidad y para ello se debe pensar la escuela no solamente como aquella parte del sistema que va a permitir crear una oferta, si no sobre todo crear una educación basada en la demanda. Una propuesta para ello que ahora se está explorando en algunas comunidades es lograr que la educación básica se convierta en educación para el trabajo.

Incorporar al sistema educativo básico el aprendizaje y dominio de un oficio que permita a los jóvenes rurales tener una capacitación inicial con la cual enfrentarse al mundo del trabajo y abandonar esta concepción de la concepción básica propedeutica que va a ser continuada en el sistema secundario en el sistema universitario y va tener diecisiete años de escolaridad.

La propuesta que se está explorando con nuevos educadores es incorporar los oficios en cada lugar y región determinados a partir de las posibilidades de la explotación de recursos naturales en cada lugar. Así se trataría de hacer una lógica inversa a partir de la globalización de los mercados a partir de las comunidades aprovechar estos circuitos para incorporar los bienes producidos por las escuelas. Los/las egresados/as de la educación básica al contar la preparación para un trabajo inicial con cierta calificación como son los oficios pueden estar en mejores posibilidades de incidir en el sistema que reproduce la pobreza rural, la educación cambiaría de aprender haciendo, a aprender trabajando y a mostrar las destrezas que adquirieron, esto junto con la educación propedeutica que se seguiría dando.

Las evaluaciones recientes del sistema escolar en diversos países latinoamericanos confirman la incapacidad de la educación escolarizada para favorecer la permeabilidad social, capacitar a la población para la integración económica entre países y participar en la eliminación de la pobreza. De allí que la propuesta de incluir educación no formal en ciclos cortos como manera de capacitaciones permitirían proporcionar a los/las jóvenes rurales una ampliación de la cobertura de los servicios de educación media y media superior con costos y recursos diferentes a la estructura escolar institucionalizada y sobre todo a un costo menor. También educación no formal permitiría proporcionar acceso a educación tecnológica vinculadas a las necesidades de cada región y contexto

cultural. Permitiría también ejercer una acción compensatoria hacia la juventud rural con la finalidad de involucrar a los/las jóvenes en proyectos productivos.

¿Quién hace hoy la actualización tecnológica? Vemos que en el campo, para no hablar de lo urbano esta autorización tecnológica ocurre al lado de las empresas, el sistema educativo ha dejado de tener el liderazgo en el manejo de nuevas tecnologías de allí que el sistema educativo debe desarrollar formación y habilidades básicas que permitan a los ingresados insertarse en el mundo del auto aprendizaje.

Ya no se enseña para algo, se enseña para que al iniciar el ámbito laboral vaya aprendiendo diversas calificaciones a lo largo de toda su vida laboral . De allí que los programas de capacitación de los/las jóvenes rurales deben tomar en cuenta los siguientes elementos: Oportunidad con tal de que estén actualizados permanente, Temporalidad realizar un debido seguimiento para actualizar información en los currículos, Flexibilidad a fin de que los sistemas de acreditación permitan incorporar a las mujeres y a los hombres a partir de los ciclos de vida las migraciones.

Generalmente la educación parte de un/a educando/a genérico/a donde todos tienen las mismas capacidades de aprendizaje, al cambiar el paradigma, donde la educación no esté centrada en la enseñanza sino en el que aprende. Válidez, los programas deben elaborarse y establecer vinculación con instancias educativas a fin de que estos cursos de capacitación entren en un nuevo programa de acreditaciones y puedan tener validez dentro del sistema escolarizado. Es decir partir de lo informal para convertirlos en educación formal y formativa.

Sectores como la población rural, la población india, las mujeres se socializan en relación de subordinación y dependencia las cuales les impide convertirse como ciudadanos plenos ante el gobierno y los partidos políticos

La ciudadanía de los/las jóvenes rurales tendría que pensarse como un proceso de acumulación social de conciencia a partir de la experiencia laboral a fin de formar organizaciones y por lo tanto generar nuevos espacios para movimientos sociales capaces de influir en el rumbo de la democracia rural latinoamericana participando los/las jóvenes fundamentalmente en la transformación de su entorno.

**Este libro fue impreso por:
Kalu Sue Impresiones, S.A.
en enero de 2,000**

FECHA DE DEVOLUCION

IICA E50-804

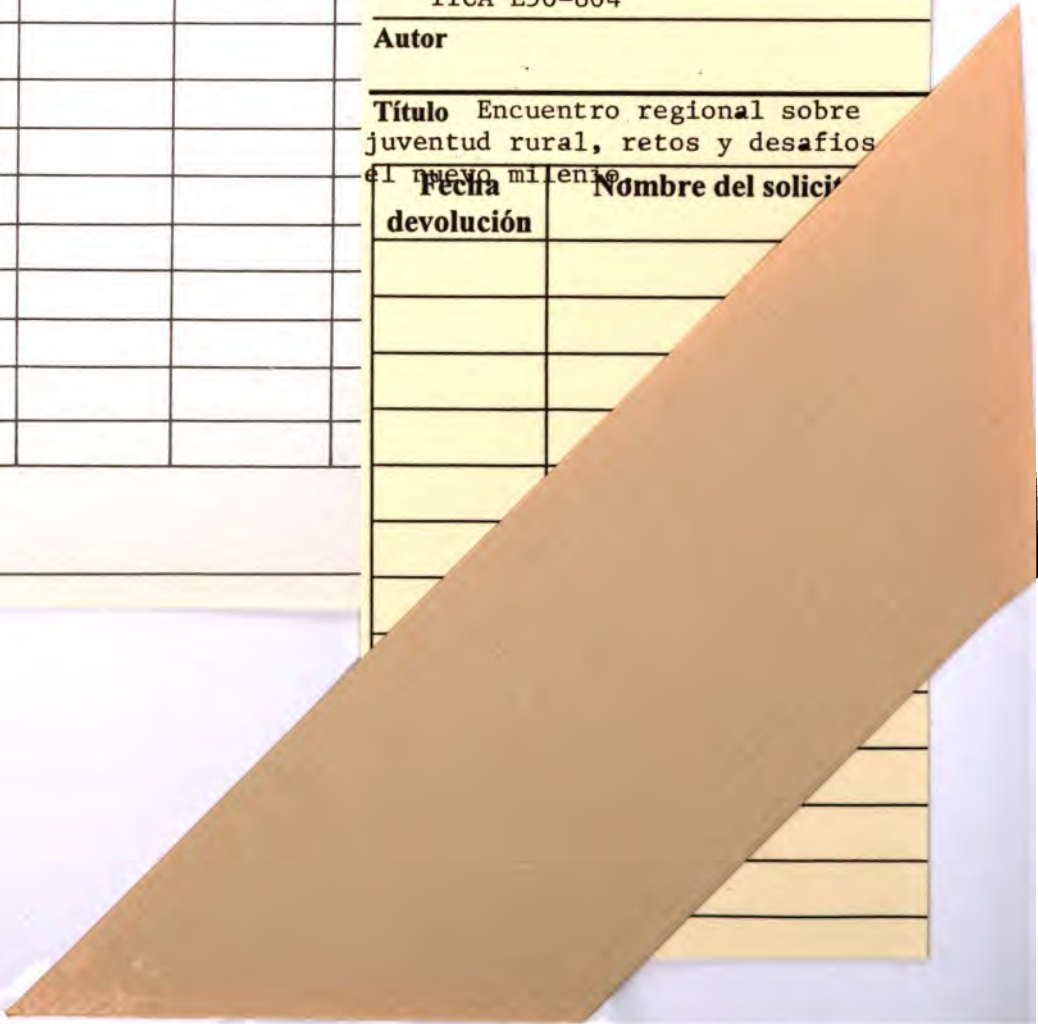
Autor

Título Encuentro regional sobre
juventud rural, retos y desafíos

el nuevo milenio

**Fecha
devolución**

Nombre del solicitante







El Proyecto IICA-GTZ (1998-2000) apoya iniciativas de desarrollo sostenible para los actores en las áreas rurales, según el enfoque promovido por el IICA. Para ésto, se colabora con el IICA y sus contrapartes en la implementación y amplificación de herramientas, integración del proceso, formulación de políticas y desarrollo de programas.

Se ofrecen libros, CDs, audios y visuales en los temas de agricultura, recursos naturales, desarrollo sostenible. Además el equipo pone a disposición módulos de cursos-talleres en indicadores de sostenibilidad, seguimiento y evaluación de impactos de proyectos, análisis de impacto ambiental, desarrollo local e integración de los temas género y juventud rural, moderación-mediación-negociación y formulación de proyectos.